I- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de mayo de 2011 se presenta el Informe Parcial resultante de la evaluación de ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 02/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S." elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.-

Por Resolución del Consejo de Administración N° 038-017/2011 de fecha 05 de mayo de 2011 se designa una Comisión Evaluadora especial fija de ofertas inherentes a la Licitación Pública Nacional N° 02/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el I.P.S.", la que se integra con los siguientes funcionarios: Dra. Amalia Molinas, Dr. Derlis González, Dra. Eva Lezcano, Dr. Hugo Elías, Q.F. Maria Gladys Coronel, Q.F. Martha Flor, Q.F. Graciela Valenzuela y el Dr. Carlos Velazquez, como representantes de la Gerencia de Salud; Abog. Marco Amarilla, Abog. Susana Ruiz Diaz, Abog. Gloria Colmán, Abog. Julio César Gimenez, Abog. Norma Velazquez y el Abog. Victor Leiva como representantes de la Dirección Jurídica; Lic. José Carlos Nuñez, Sr. Alberto Rodríguez, Q.F. Stella Marina Quintana, Q.F. Olga Pereira Aquino, Ing. Mirian Andrea García y el Abog. Juan Manuel Villar como representantes de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Por memorando PR/DBS/N°0959/2011 de fecha 11 de mayo de 2011 se informa a los integrantes de la Comisión Evaluadora que fueron designados como tales y se remite a los mismos, las carpetas de ofertas originales presentadas el 02 de mayo de 2011 según acta N° 033/11, en el marco de la LPN 02/11, para su estudio.-

De las verificaciones y las deliberaciones efectuadas, surge el presente informe parcial a fin de cumplir con lo solicitado por memorando PR/DBS/N° 0971/2011 la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios donde se expresa lo siguiente: "*...Con relación al listado de medicamentos con stock cero y críticos remitidos por la Unidad de Farmacoterapéutica por Nota Interna identificada como MEM-0056-2011-000277 de fecha 03/05/2011... a fin de coordinar con los miembros del Comité de Evaluación para la evaluación y adjudicación de los artículos de stock cero y los críticos hasta para 1 mes, de manera a atender el requerimiento de los diferentes servicios del área médica en la brevedad posible y por ende dar atención a las necesidades de los pacientes asegurados del IPS*".-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela C.
Abog. Prof. N° 1.589
Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado - Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. N° 26
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Raúl Leiva C.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

II- ANTECEDENTES:

Por medio de la NOTA INTERNA NOT-0216-2010-001318 de fecha 23 de diciembre de 2010, la Unidad de Farmacoterapéutica, a través de la Gerencia de Salud eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el pedido anual de medicamentos por contrato abierto, plurianual, para 18 (diez y ocho) meses de consumo. A la mencionada nota se adjuntan las Notas: NOT-0216-2011-000012 de fecha 05 de enero de 2011, NOT-0216-2011-000044 de fecha 14 de enero de 2011, NOT-0216-2011-000052 de fecha 19 de enero de 2011, NOT-0216-2011-000067 de fecha 24 de enero de 2011, NOT-0216-2011-000069 de fecha 24 de enero de 2011, NOT-0216-2011-000146 de fecha 14 de febrero de 2011, NOT-0216-2011-000158 de fecha 17 de febrero de 2011 y NOT-0216-2011-000215 de fecha 04 de marzo de 2011.

La solicitud fue incorporada al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Presupuestario 2011, con el ID N° 208.194, con un monto total previsto a Contratar de G. 411.740.434.920 (Guaraníes cuatrocientos once mil setecientos cuarenta millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos veinte), de acuerdo con el memorando DBS/TC/N° 0053/2011 de fecha 18 de enero de 2011, de la Unidad Técnica de Contrataciones. La contratación será plurianual y el monto previsto para el presente ejercicio fiscal es de G. 185.283.195.714 (Guaraníes ciento ochenta y cinco mil doscientos ochenta y tres millones ciento noventa y cinco mil setecientos catorce).-

El Consejo de Administración del I.P.S. autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones por medio de la Resolución N° 009-023/2011 de fecha 27 de enero de 2011.-

A través de la Nota PR/DGBS/N° 134/11 de fecha 10 de febrero de 2011, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó la contratación a la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-

El I.P.S. emitió la Adenda N° 1 de fecha 03 de marzo de 2011, la Adenda N° 2 de fecha 09 de marzo de 2011, la Adenda N° 3 de fecha 16 de marzo de 2011, la Adenda N° 4 de fecha 17 de marzo de 2011, la Adenda N° 5 de fecha 25 de marzo de 2011 y la Adenda N° 6 de fecha 30 de marzo de 2011 y la Aclaración N° 1 de fecha 19 de abril de 2011. Estas modificaciones y aclaraciones fueron debidamente comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y levantadas en el Portal de Contrataciones.-

III- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Esta Contratación está sujeta a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

IV- APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 208194, de fecha 28 de abril de 2011, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, participaron los siguientes proveedores:

Oferente	Categoría	Nº	Nº de Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión
Dutriec S.A.	Grande	1	18.1508.05299/000	Póliza	Asepasa	08/04/2011
Farmaco S.A.	Grande	2	07.1508.020101/000	Póliza	La Consolidada S.A.	08/04/2011
Mather Company S.R.L.	Grande	3	55.1508.000887/000	Póliza	Aseguradora del Sur S.A.	11/04/2011
Insumos Medicos S.A.	Pequeña	4	07.1508.020100/000	Póliza	La Consolidada S.A.	08/04/2011
Indufar C.I.S.A.	Grande	5	22150807271000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	07/04/2011
Casa Boller S.A.	Grande	6	20104	Póliza	La Consolidada S.A.	08/04/2011
Roemmers S.A.C.I.	Grande	7	15083288	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	08/04/2011
V y T Farma S.A.	Grande	8	19.150.800.018.840.000	Póliza	Fenix S.A.	08/04/2011
Comfar	Grande	9	2150800028790000	Póliza	La Rural S.A.	08/04/2011
La Quimica Farmaceutica S.A.	Grande	10	28.150.800.018.820.000	Póliza	Aseguradora Yacyreta S.A.	08/04/2011
Diproan S.R.L.	Grande	11	181508.05302/000	Póliza	Asepasa	11/04/2011
Rigecin Lab & Co. S.A.	Grande	12	45.932/11	Póliza	Patria S.A.	09/04/2011
Labs. de Prods. Eticos C.E.I.S.A.	Grande	13	22.1508.07267/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	07/04/2011
Ventas Paraguayas S.A.E.C.A.	Grande	14	4.515.082.999	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	11/04/2011
Guayaki S.A.	Grande	15	45.150.800.029.280.000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	11/03/2011
Farmaceutica Paraguaya S.A.	Grande	16	28.150.800.018.780.000	Póliza	Aseguradora Yacyreta S.A.	08/04/2011
MLT Pharma S.R.L.	Pequeña	17	431.501.000.884	Póliza	La Meridional Paraguaya S.A.	11/04/2011
Bayer S.A.	Grande	18	2.150.800.028.800.000	Póliza	La Rural S.A.	08/04/2011
Vicente Scavone & Cia. C.E.I.S.A.	Grande	19	151.508.545	Póliza		11/04/2011
Fusa S.A.	Grande	20	22.1508.07287/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	11/04/2011
Prosalud Farma S.A.	Grande	21	45.150.800.029.250.000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	10/03/2011
Dallas S.A.	Grande	22	28.150.800.018.740.000	Póliza	Aseguradora Yacyreta S.A.	06/04/2011
Profarma de Lourdes E. Peralta R.	Mediana	23	471.501.011.958	Póliza	Imperio S.A.	05/04/2011
Importex S.A.	Grande	24	007-1508-20136	Póliza	La Consolidada S.A.	12/04/2011
Difa S.A.	Grande	25	38.150.800.007.780.000	Póliza	CENIT S.A.	07/04/2011
Norte S.A.	Mediana	26	07.1508.020114/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011
Distribuidora La Policlínica S.A.	Grande	27	28.150.800.018.830.000	Póliza	Aseguradora Yacyreta S.A.	11/04/2011
Libra Paraguay S.A.	Grande	28	45.150.800.030.000.000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	11/04/2011
Scavone Hnos. S.A.	Grande	29	45.150.800.029.930.000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	11/04/2011
Medicine S.A.	Grande	30	23.150.800.021.300.000	Póliza	El Sol del Paraguay Cia de Seguros	11/04/2011
El Alamo S.A.	Grande	31	2.315.080.002.128	Póliza	El Sol del Paraguay Cia de Seguros	11/04/2011
Andrés H. Arce S.A.	Grande	32	31.150.800.032.920.000	Póliza	Grupo General de Seguros S.A.	08/04/2011
Farmedis S.A.	Grande	33	18.1508.05291/000	Póliza	Aseguradora Paraguaya S.A.	06/04/2011
Centro Médico Amanecer S.R.L.	Grande	34	1.150.800.050.900.000	Póliza	El Comercio Paraguayo	11/04/2011
Corporación Paraguaya S.A.	Grande	35	07.1508.020137/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011
Laboratorios AS FARM	Grande	36	13.1508.000569.0	Póliza	Patria S.A.	06/04/2011
Index S.A.C.I.	Grande	37	07.1508.020139/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011
Biomedical Industrial y Comercial S.R.L.	Grande	38	431.501.000.881	Póliza	La Meridional Paraguaya S.A.	07/04/2011
Química Inglesa S.A.	sin categorizar	39	07.1508.020134/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011
Target S.A.	Pequeña	40	07.1508.020106/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011
Heisecke y Cia. S.A.C.I.	Grande	41	22.1508.07286/000	Póliza	Seguros Chaco S.A.	11/04/2011
Sidus S.A.	Grande	42	07.1508.020132/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011
Laboratorios Almos S.A.	Grande	43	13.150.800.005.700.000	Póliza	Patria S.A.	08/04/2011
Neurogen S.A.	Mediana	44	45.150.800.029.230.000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	09/03/2011
V & V S.A.	Grande	45	471.501.011.979	Póliza	Imperio S.A.	11/04/2011
Genemed S.A.	Pequeña	46	07.1508.020135/000	Póliza	La Consolidada S.A.	11/04/2011

Es importante aclarar que en la Subasta a la Baja participaron 46 (cuarenta y seis) firmas como consta precedentemente, sin embargo presentaron sus sobres-oferta en la apertura celebrada el 02 de mayo de 2011, en la sede del I.P.S. 39 (treinta y nueve) firmas, cuyos detalles se encuentran a continuación.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Medicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Patricia de Rojas
Of. Suministros Medicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Diaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Antonio Arrua Arrillaga
ABOGADO - Mat. 10223
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Raul Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Victor Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Unidad Farmacoterapéutica

Licitación Pública Nacional - SBE Nº 02/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Instituto de Previsión Social"

En el Acta N° 036/11 de fecha 02 de mayo de 2011, se aprecia que siendo las 8:45 hs. se procede al cierre del periodo de recepción de ofertas. Acto seguido, a las 9:00 hs. se procede a la apertura y lectura en voz alta de las siguientes ofertas:

1. **CORPEXIM S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 14.842.966.000. (Guaranies catorce mil ochocientos cuarenta y dos millones novecientos sesenta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 555.000.000 - (Guaranies quinientos cincuenta y cinco millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020137/000.
2. **ROEMMERS SACI:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 4.444.270.200.- (Guaranies cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos setenta mil doscientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 165.000.000 - (Guaranies ciento sesenta y cinco millones). Empresa: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003288.0000.
3. **LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 20.949.210.000.- (Guaranies veinte mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos diez mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 855.000.000 (Guaranies ochocientos cincuenta y cinco millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07267/000.
4. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 74.953.210.800.- (Guaranies setenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres millones doscientos diez mil ochocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.050.774.261. (Guaranies cuatro mil cincuenta millones setecientos setenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno). Empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.0001882.0000.
5. **RIGECIN LAB. & CO. S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 6.067.440.000.- (Guaranies seis mil sesenta y siete millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 450.000.000.- (Guaranies cuatrocientos cincuenta millones). Empresa: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.05309/000.

Observaciones:

1- No se observa Escritura Pública Nº 869, donde la Empresa BIGGER S.A., cede el usufructo de la explotación de equipos, maquinarias, bienes de uso, etc., por el plazo de 15 años a la empresa RIGECIN LAB. & CO. S.A.

2- La empresa no presenta balance del año 2007.

Estela Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio Giménez Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10223 Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Manzuela O. Reg. Prof. N° 589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Of. Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dirección Gestión de Bienes y Servicios

3- Presenta nota a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, donde comunica que la firma RIGECIN LAB. & CO. S.A., se encuentra autorizada a elaborar, comercializar, etc., productos que pertenecían anteriormente a la empresa CHEMINTER S.A.

4- Convocación de acreedores de CHEMINTER S.A. a Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

5- Presenta acta de fijación de precios a favor de CHEMINTER SAECA.

6- Presenta registros sanitarios a favor de CHEMINTER SAECA.

6. **LIBRA PARAGUAY S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 21.711.708.000.- (Guaranies veinte y un mil setecientos once millones setecientos ocho mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 2.850.000.000 - (Guaranies dos mil ochocientos cincuenta millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 45.1508.0003000.0000.
7. **QUIMICA INGLESA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 14.076.459.000.- (Guaranies catorce mil setenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 813.500.000.- (Guaranies ochocientos trece millones quinientos mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 07.1508.020134/000.
8. **GENEMED S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 10.598.094.000.- (Guaranies diez mil quinientos noventa y ocho millones noventa y cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 623.500.000. (Guaranies seiscientos veinte y tres millones quinientos mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 07.1508.020135/000.
9. **PROFARMA de Lourdes E. Peralta R.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 418.723.200.- (Guaranies cuatrocientos diez y ocho millones setecientos veinte y tres mil doscientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 18.800.000 (Guaranies diez y ocho millones ochocientos mil). Empresa: IMPERIO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 47.1501.011958.0000.
10. **DUTRIEC S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 57.834.128.700.- (Guaranies cincuenta y siete mil ochocientos treinta y cuatro millones ciento veinte y ocho mil setecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 3.780.000.000.- (Guaranies tres mil setecientos ochenta millones). Empresa: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.05299/000.
11. **LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 40.877.217.000.- (Guaranies cuarenta mil ochocientos setenta y siete millones doscientos diez y siete mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs.

1.800.000.000.- (Guaranies un mil ochocientos millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.0727/000.

12. **BAYER S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 1.342.879.200 (Guaranies un mil trescientos cuarenta y dos millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 720.000.000.- (Guaranies setecientos veinte millones). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 2.1508.0002880.0000.

13. **GUAYAKI S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 9.041.490.900.- (Guaranies nueve mil cuarenta y un millones cuatrocientos noventa mil novecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 450.000.000.- (Guaranies cuatrocientos cincuenta millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0002928.0000.

14. **DIFA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 2.129.100.000.- (Guaranies dos mil ciento veinte y nueve millones cien mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 127.764.000.- (Guaranies ciento veinte y siete millones setecientos sesenta y cuatro mil). Empresa: CENIT S.A. DE SEGUROS. Nº de Póliza: 38.1508.0000778.0000.

15. **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 23.623.665.000.- (Guaranies veinte y tres mil seiscientos veinte y tres millones seiscientos sesenta y cinco mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.125.000.000 (Guaranies un mil ciento veinte y cinco millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0002999.0000.

16. **DALLAS S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 1.188.000.000.- (Guaranies un mil ciento ochenta y ocho millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 60.000.000 (Guaranies sesenta millones). Empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.0001874.0000.

17. **EL ALAMO S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 32.169.450.000.- (Guaranies treinta y dos mil ciento sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.260.000.000 (Guaranies un mil doscientos sesenta millones). Empresa: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Nº de Póliza: 23.1508.0002128.0000.

18. **LABORATORIOS ALMOS S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 10.161.360.000.- (Guaranies diez mil ciento sesenta y un millones trescientos sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 350.000.000 (Guaranies

trescientos cincuenta millones). Empresa: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 13.1508.0000570.0000.

19. **HEISECKE & CIA. S.A.C.I.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 9.596.700.000.- (Guaranies nueve mil quinientos noventa y seis millones setecientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 380.000.000 (Guaranies trescientos ochenta millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07286/000.
20. **ANDRES H. ARCE S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 399.870.000.- (Guaranies trescientos noventa y nueve millones ochocientos setenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 14.100.000 (Guaranies catorce millones cien mil). Empresa: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Nº de Póliza: 31.1508.0003292.0000.
21. **FUSA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 9.249.420.420.- (Guaranies nueve mil doscientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos veinte mil cuatrocientos veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.350.000.000 (Guaranies mil trescientos cincuenta millones). Empresa: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 22.1508.07287/000.
22. **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 51.352.577.820.- (Guaranies cincuenta y un mil trescientos cincuenta y dos millones quinientos setenta y siete mil ochocientos veinte) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 2.115.000.000 (Guaranies dos mil ciento quince millones). Empresa: GARANTIA SEGUROS Nº de Póliza: 15.1508.0000545.0000.
23. **COMFAR S.A.E.C.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 15.605.820.000.- (Guaranies quince mil seiscientos cinco millones ochocientos veinte mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 498.000.000 (Guaranies cuatrocientos noventa y ocho millones). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 2.1508.0002879.0000.
24. **SCAVONE HNOS. S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 52.718.139.000.- (Guaranies cincuenta y dos mil setecientos diez y ocho millones ciento treinta y nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 2.400.000.000 (Guaranies dos mil cuatrocientos millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 45.1508.0002993.0000.
25. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 13.628.389.780.- (Guaranies trece mil seiscientos veinte y ocho millones trescientos

ochenta y nueve mil setecientos ochenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 780.000.000 (Guaranies setecientos ochenta millones). Empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.0001878.0000.

26. **FARMACO S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 351.162.000.- (Guaranies trescientos cincuenta y un millones ciento sesenta y dos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 280.000.000 (Guaranies doscientos ochenta millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020101/000.
27. **INDEX SACI:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 49.372.482.060.- (Guaranies cuarenta y nueve mil trescientos setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil sesenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.566.000.000 (Guaranies un mil quinientos sesenta y seis millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020139/000.
28. **MATHER COMPANY S.R.L.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 8.702.334.000.- (Guaranies ocho mil setecientos dos millones trescientos treinta y cuatro mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 675.000.000 (Guaranies seiscientos setenta y cinco millones). Empresa: ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES Nº de Póliza: 55.1508.000887/000.
29. **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 28.780.477.200.- (Guaranies veinte y ocho mil setecientos ochenta millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.620.000.000 (Guaranies un mil seiscientos veinte millones). Empresa: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Nº de Póliza: 28.1508.0001883.0000.
30. **V y T FARMA S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 11.076.097.500.- (Guaranies once mil setenta y seis millones noventa y siete mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 333.200.000 (Guaranies trescientos treinta y tres millones doscientos mil). Empresa: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS Nº de Póliza: 19.1508.0001884.0000.
31. **CASA BOLLER S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 76.756.044.510.- (Guaranies setenta y seis mil setecientos cincuenta y seis millones cuarenta y cuatro mil quinientos diez) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 2.556.000.000 (Guaranies dos mil quinientos cincuenta y seis millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020104/000.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Cynthia Valenzuela O.
Resp. Prof. Nº 1.589
Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Garilla
ABOGADO MAT. 10223

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dirección Gestión de Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

32. **SIDUS S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 77.196.060.000.- (Guaranies setenta y siete mil ciento noventa y seis millones sesenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 2.480.000.000 (Guaranies dos mil cuatrocientos ochenta millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020132/000.
33. **TARGET S.A. REPRESENTACIONES:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 2.383.200.000 (Guaranies dos mil trescientos ochenta y tres millones doscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 93.120.000 (Guaranies noventa y tres millones ciento veinte mil). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020106/000.
34. **FARMEDIS S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 514.080.000.- (Guaranies quinientos catorce millones ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 84.000.000 (Guaranies ochenta y cuatro millones). Empresa: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.05291/000.
35. **NORTE S.A:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 125.856.000.- (Guaranies ciento veinte y cinco millones ochocientos cincuenta y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 24.460.488 (Guaranies veinte y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y ocho). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020114/000.
36. **BIOMEDICAL IND. Y COM. S.R.L.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 732.614.000.- (Guaranies setecientos treinta y dos millones seiscientos catorce mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 32.300.000 (Guaranies treinta y dos millones trescientos mil). Empresa: LA MERIDIONAL PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 43.1501.000881.094.
37. **DIPROAN S.R.L.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 1.241.667.180.- (Guaranies un mil doscientos cuarenta y un millones seiscientos sesenta y siete mil ciento ochenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 65.000.000.- (Guaranies sesenta y cinco millones). Empresa: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. Nº de Póliza: 18.1508.05302/000.
38. **IMPORTEX S.A.:** Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 880.000.000.- (Guaranies ochocientos ochenta millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 125.000.000.- (Guaranies ciento veinte y cinco millones). Empresa: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 07.1508.020136/000.

Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Medicos
DGBS

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dirección Gestión de Planes y Servicios

Julio C. Giménez
Abogado - Mat. N° 23.748
Dirección Jurídica

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10223
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

39. PRO SALUD FARMA S.A.: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 5.538.457.800.- (Guaranies cinco mil quinientos treinta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 3.300.000.000.- (Guaranies tres mil trescientos millones). Empresa: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. Nº de Póliza: 45.1508.0002925.0000.

Observaciones:

1.) El Abogado Rafael Ruiz Wiezell, en representación de Ventas Paraguayas S.A.E.C.A., según poder adjunto, en acta notarial pasada por ante la Escribana Idalina Gamarra, presente en este acto, al momento de la verificación de las carpetas, en la oferta de RIGECIN LAB. & CO. S.A., se ha corroborado que a fs. 91, en la apertura de la firma expedida por la autoridad de Vigilancia Sanitaria, que la dirección de la planta elaboradora habilitada es Ruta I, Km.56 ½, Yaguarón, correspondiendo dicha dirección a la planta elaboradora de la firma Cheminter S.A.E.C.A. La firma Cheminter S.A.E.C.A., actualmente se encuentra declarada en Quiebra y por tanto el único que administra los bienes y derechos de la fallida es el SINDICO; que la oferta es un acto de ADMINISTRACION por tal motivo RIGECIN LAB. &CO S.A., carece de la capacidad de presentar propuestas en los procedimientos de contratación pública, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades, por estar inserto en la causal del Art. 40 inc l) de la Ley 2051/2003: "No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades: l) las demás personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición judicial o de la ley.

Así mismo, teniendo el SINDICO la administración de los bienes y derechos de la fallida, la firma RIGECIN LAB. & CO. S.A. tampoco puede otorgar distribuciones o representaciones de los productos elaborados en la planta de la fallida por lo cual la oferta que pueda hacer cualquier otro oferente de dichos productos, tal como lo ha realizado la firma IMPORTEX S.A., en los ítems 248 y 251, también carece de valor en virtud del Art. 40 y 38 de la Ley de Contrataciones Públicas.

La capacidad de ofertar de la firma RIGECIN LAB. & CO. S.A. está restringida, no solo por la ley, sino también en virtud de la respuesta de las consultas 33 y 34, obrantes a fs. 7 y 8 de la Addenda Nº 3.

Solicitamos al Comité Evaluador la verificación de lo afirmado en el juicio "CHEMINTER S.A.E.C.A. S/ QUIEBRA", que radica en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Sría. Nº 9, donde se encontrará autorizaciones limitadas a BIGGER S.A., pero en ningún momento autorizaciones expresas a la firma RIGECIN LAB. & CO. S.A., por parte del Juzgado o del Síndico.

2.) El Sr. Hugo Gibbons de LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., manifiesta que en la Planilla de Precios presentada por la firma VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A. en algunos de los ítems se observa que

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Valenzuela C. Reg. Prof. Nº 1.389 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio A. Giménez Abogado - Mat. Nº 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

Marco Amarilla ABOGADO MAT. 10223 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

producto de la cantidad màxima por el precio unitario supera el precio total de la oferta que consta en la Planilla de Precios de la misma. Ejemplo: ìtem 51 y 109.

El Abog. Rafael Ruiz representante de la firma VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A. al respecto deja constancia que, en la oferta presentada prevalece el monto total del ìtem, que es el que se ajusta al Acta de la Subasta a la Baja Electrònica.

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

En cumplimiento al artículo 4º incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, los oferentes han revisado las carpetas con las ofertas presentadas.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las doce horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

V- <u>INFORME JURÍDICO:</u>

Requisitos sustanciales										
Empresas	1		2		3		4		5	
	Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la Representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
CORPEXIM S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
ROEMMER S.A.C.I.	✓		✓		✓		✓		✓	
LAB. DE PRODS. ETICOS CEISA	✓		✓		✓		✓		✓	
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
RIGECIN LAB. & CO. S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
LIBRA PARAGUAY S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
QUIMICA INGLESA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	

Q.F. Stella Valenzuela C. Jefa Unidad Farmacoepidemiología Reg. Prof. Nº 1.589

Q.F. Stella Marina Ojeda Jefa - Oficina de Suministros Médicos

Julio C. Giménez Abogado – Mat. Nº 23.749 Dirección Jurídica

Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

Marco Marilla ABOGADO MAT. 10223 DIRECCIÓN JURÍDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abog. Víctor Ramírez G. Jefe Departamento Administrativo

Requisitos sustanciales

Empresas	1		2		3		4		5	
	Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la Representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
GENEMED S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
PROFARMA	✓		✓		✓		✓		✓	
DUTRIEC S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
LABS. INDUFAR C.I.S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
BAYER S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
GUAYAKI S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
DIFA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
DALLAS S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
EL ALAMO S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
LAB. ALMOS S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
HEISECKE & CIA S.A.C.I.	✓		✓		✓		✓		✓	
ANDRES H. ARCE S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
FUSA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
COMFAR S.A.E.C.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
SCAVONE HNOS S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Graciela Valenzuela O.
Jefa Unidad Farmacoterapéutica
Reg. Prof. N° 1.589

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Pereira de Rojas
Suministros Médicos
Gerencia de Prestaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Díaz
Abogada – Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Aparrilla
ABOGADO MAT. 10225
DIRECCION JURIDICA - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Vicente Ruiz Pereira G.
Jefe Dpto. Asuntos Administrativos

Requisitos sustanciales										
Empresas	1		2		3		4		5	
	Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la Representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
FARMACO S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
INDEX S.A.C.I.	✓		✓		✓		✓		✓	
MATHER COMPANY S.R.L.	✓		✓		✓		✓		✓	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
V Y T FARMA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
CASA BOLLER S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
SIDUS S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
TARGET S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
FARMEDIS S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
NORTE S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
BIOMEDICAL IND. Y COM. S.R.L.	✓		✓		✓		✓		✓	
DIPROAN S.R.L.	✓		✓		✓		✓		✓	
IMPORTEX S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	
PROSALUD FARMA S.A.	✓		✓		✓		✓		✓	

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la Licitación Pública Nacional N° 02/11 "Adquisición de Medicamentos Varios para el IPS" y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051/03 de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado - Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes manifestaciones:

1) CORPEXIN S.A.:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

2) ROEMMERS S.A.C.I.:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

3) LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

4) LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

5) RIGECIN LAB & CO S.A.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario y Modificatorio, en razón de que la firma oferente goza de capacidad legal para ofertar y contratar en los procedimientos de Licitación Publica habida cuenta de no tener ningún impedimento judicial o legal, como claramente surge de la documentación presentada por la misma.

La firma oferente tiene capacidad para contratar pues tiene la libre disposición de sus bienes, no se hallan registradas sentencias de interdicción e inhabilitación y presenta la Escritura Publica Nº 869, Folio 97-109, pasada ante Escribano Luis Enrique Peroni Giralt, de fecha 01 de diciembre de 2009 de "Constitución de Usufructo formalizada entre la firma Bigger S.A., y la firma Rigecin Labs., & Co Sociedad Anónima", inscripta en los Registros Públicos en fecha 11 de diciembre de 2.009, la cual en su punto cuarto, Antecedentes Domínales Inventario, fs. 105" dice: "Forman parte de este contrato los bienes muebles y maquinarias afectados al inmueble dado en usufructo", esto autoriza a la firma oferente a elaborar los medicamentos ofertados en el presente llamado.

Esta autorización se halla en concordancia con lo dispuesto por el Art. 669 del Código Civil Paraguayo, que dispone que "los interesados pueden reglar libremente sus derechos mediante contratos observando las normas imperativas de la ley, y en particular, las contenidas en este título y en lo relativo a los actos jurídicos".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.T. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23...
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

A su vez la firma Bigger S.A., propietaria del inmueble dado en usufructo, esta autorizada para la explotación de las instalaciones, equipos y maquinarias, así como las marcas y los certificados de registro sanitario de la firma fallida Cheminter S.A., por providencia de fecha 22 de febrero de 2.010, emanada del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, secretaria de Heriberto Martínez, según antecedentes obrantes en la carpeta de ofertas.

6) LIBRA PARAGUAY S.A.:

Documentación de carácter sustancial y formal: cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

7) QUIMICA INGLESA S.A.:

Documentación de carácter sustancial y formal: cumple con los requisitos legales establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

8) GENEMED S.A.

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el P.B.C.-

9) PROFARMA de LOURDES ELIZABETH PERALTA RIVAS

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el P.B.C.-

Se debe solicitar para la firma del contrato en caso de ser adjudicado:

La documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-

10) DUTRIEC S.A.

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el P.B.C.-

11) INDUFAR C.I.S.A.

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el P.B.C.-

12) BAYER S.A.

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el P.B.C.-

13) GUAYAKI S.A.

Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el P.B.C.-

14) DIFA S.A.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

15) VENTAS PARAGUAYAS

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Carlos Velazquez Gonzalez
Jefe Unid. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Central de Compras de Prod. Medicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Raquel Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ortiz Cano
Abogada - Mat. 10.225
Asesoría Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Arparilla
ABOGADO MAT. 10225
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Raúl Peralta
Jefe Dpto. Administrativo

16) DALLAS S.A.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

17) EL ALAMO

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

18) LABORATORIOS ALMOS

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

19) HEISECKE & CIA SACI.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

20) ANDRES ARCE.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

Se debe solicitar para la firma del contrato en caso de ser adjudicado: a) certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

b) se debe solicitar la documentación expedida por el fabricante o agente regional, que deberá estar inscripta en el Registro de Comercio, Sección Representaciones.-

21) FUSA S.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03

22) VICENTE SCAVONE & CÍA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

23) COMFAR S.A.E.C.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Victor R. Condou G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

24) SCAVONE HERMANOS S.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

25) FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

26) FARMACO S.A.:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", su DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03 y el DECRETO Nº 5174/05 POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS ARTÌCULOS DEL DECRETO Nº 21.909/03.

27) INDEX S.A.C.I.:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

28) MATHER COMPANY S.R.L.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

29) DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

30) V Y T FHARMA

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Ana Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.719
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Aurelio Arrúa
ABOGADO - Mat. 10225
DIRECCION JURIDICA - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Riveros G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Se debe solicitar para la firma del contrato en caso de ser adjudicado:

Autorización del fabricante otorgado por el Instituto Biológico Argentino y Laboratorios Tuteur, deberán estar inscripto en el Reg. Pub. de Comercio y deberán ser presentados para la firma del contrato en caso de ser adjudicados.

31) CASA BOLLER S.A.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

32) SIDUS S.A.:

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

33) TARGET S.A.

Documentación de carácter sustancial y formal: Cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el PBC.-

Se debe solicitar para la firma del contrato en caso de ser adjudicado:

Declaración jurada de que presentará la constancia de renovación del Certificado de Buenas Prácticas, durante la vigencia del contrato.

34) FARMEDIS S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

35) NORTE S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

36) BIOMEDICAL IND. Y COM. S.R.L.

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

Se observa sin embargo la existencia de un error en la Carta de Presentación de la Oferta, en cuanto al monto de la oferta expresado en números y letras, sin embargo al verificar la planilla de precios se constata que los precios coinciden con el precio de la oferta expresado en letras.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Vilma Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

37) DIPROAN S.R.L.

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones

38) IMPORTEX S.A.

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

39) PRO SALUD

Verificadas las documentaciones presentadas por la empresa, tenemos que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.

Se debe solicitar para la firma del contrato en caso de ser adjudicado:

Se observa que el Certificado de Registro Sanitario correspondiente al producto Tamoxifeno se encuentra vencido desde el 2/05/10, sin que conste en la carpeta de ofertas constancias de que se ha solicitado la respectiva renovación. Por lo tanto, deberá presentar esta documentación vigente al momento de la firma del contrato, en caso de resultar adjudicada.

VI- EVALUACIÓN FINANCIERA:

Empresas	1		2		3	
	Ratio de Liquidez		Endeudamiento		Capital	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
CORPEXIM S.A.	✓		✓		✓	
ROEMMER S.A.C.I.	✓		✓		✓	
LAB. DE PRODS. ETICOS CEISA	✓		✓		✓	
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	✓		✓		✓	
RIGECIN LAB. & CO. S.A.	✓		✓		✓	
LIBRA PARAGUAY S.A.	✓		✓		✓	
QUIMICA INGLESA S.A.	✓		✓		✓	
GENEMED S.A.	✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. Nº 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10223 DIRECCION JURIDICA - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz A. Abogada Dirección

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio Giménez Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Empresas	1		2		3	
	Ratio de Liquidez		Endeudamiento		Capital	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
PROFARMA	✓		✓		✓	
DUTRIEC S.A.	✓		✓		✓	
LABS. INDUFAR C.I.S.A.	✓		✓		✓	
BAYER S.A.	✓		✓		✓	
GUAYAKI S.A.	✓		✓		✓	
DIFA S.A.	✓		✓		✓	
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	✓		✓		✓	
DALLAS S.A.	✓		✓		✓	
EL ALAMO S.A.	✓		✓		✓	
LAB. ALMOS S.A.	✓		✓		✓	
HEISECKE & CIA S.A.C.I.	✓		✓		✓	
ANDRES H. ARCE S.A.	✓		✓		✓	
FUSA S.A.	✓		✓		✓	
VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.	✓		✓		✓	
COMFAR S.A.E.C.A.	✓		✓		✓	
SCAVONE HNOS S.A.	✓		✓		✓	
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	✓		✓		✓	
FARMACO S.A.	✓		✓		✓	
INDEX S.A.C.I.	✓		✓		✓	
MATHER COMPANY S.R.L.	✓		✓		✓	
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	✓		✓		✓	

Empresas	1		2		3	
	Ratio de Liquidez		Endeudamiento		Capital	
	Cumple	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
V Y T FARMA S.A.	✓		✓		✓	
CASA BOLLER S.A.	✓		✓		✓	
SIDUS S.A.	✓		✓		✓	
TARGET S.A.	✓		✓		✓	
FARMEDIS S.A.	✓		✓		✓	
NORTE S.A.	✓		✓		✓	
BIOMEDICAL IND. Y COM. S.R.L.	✓		✓		✓	
DIPROAN S.R.L.	✓		✓		✓	
IMPORTEX S.A.	✓		✓		✓	
PROSALUD FARMA S.A.	✓		✓		✓	

VII- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS-ANÁLISIS TÉCNICO:

Conforme a las Ofertas presentadas, debido a su extensión, el Cuadro Comparativo de Ofertas se presenta Anexo al final del presente informe.

VIII- CONSULTAS EFECTUADAS Y RESPUESTAS DE LAS EMPRESAS:

1. GUAYAKI S.A.

A través de la Nota N° 330/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

-Declaración jurada donde el oferente declara de que cuenta con equipos de refrigeración acorde para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2º a 8º (refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.

- Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.-

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

2. BAYER S.A.

A través de la Nota N° 331/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Díaz Díaz Abogada Dirección Jurídica

Marco Amarilla ABOGADO – MAT. 10226 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

-Para productos fabricados en el extranjero el oferente deberá acompañar además copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad Competente del país de origen

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

3. DUTRIEC S.A.

A través de la Nota N° 332 y 346/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

- Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS, conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).
- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación para el Lote 109. MIDAZOLAN 15 mg.-
- Fotocopia autenticada del comprobante de la solicitud de renovación y la certificación del mencionado producto.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

4. FUSA S.A.

A través de la Nota N° 334/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa la siguiente documentación:

- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. Para los siguientes Ítems: 14 ATRACURIO (BESILATO), 109 MIDAZOLAN, 115 ONDANSETRON, 203 IFOSFAMIDA, 218 OXALIPLATINO.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

5. FARMACEÚTICA PARAGUAYA S.A.

A través de la Nota N° 335/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. Para los siguientes Ítems: 192. AZATIOPRINA., 203. IFOSFAMIDA
- Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

6. INDEX S.A.C.I.

A través de la Nota N° 336/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa la siguiente documentación:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Q.F. Elvira Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefe Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Julio C. Giménez Marco Amarilla Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica ABOGADO MAT. 10226 DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Victor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

-Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. (La autorización para cada producto ofertado).-

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

7. V Y T FARMA

A través de la Nota N° 337/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa la siguiente documentación:

-Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. (Instituto Biológico Argentino S.A.I.C. y Laboratorio Tutear S.A.C.I.F.I.A.)

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

8. SCAVONE HNOS

A través de la Nota N° 338/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

-Copia autenticada del acta de fijación de precios de cada producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura. (Actualizado) Para el Ítem 185. TOPIRAMATO.

-Adecuar la planilla de Datos Garantizados a la muestra presentada según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 7. No serán consideradas ofertas que presenten discrepancias entre la Planilla de oferta, Planilla de Datos Garantizados y Muestras Presentadas. Para el Ítem 33. CLARITROMICINA.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

9. CASA BOLLER S.A.

A través de la Nota N° 339/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

-Documentación que acredite que la firma Productos Roche S.A. Química e Industrial haya concedido licencia ante el MSP y BS a la firma Roemmers S.A.I.C.F. como licenciatario del producto ofertado en el Ítem 119. MESTINON - PIRIDOSTIGMINA (BROMURO) 60mg.

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

-Presentar documentación según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 15. Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. Para el Ítem 232. BEVACIZUMAB, en sus dos presentaciones.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lilia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Martha Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Susana Porcia de Rojas
Médico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado - Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Marco Amarilla
Mat. 16225
Jefe Dpto. Jurídico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Vicente Candia Leguizamón G.
Asesor Administrativo
Jefe Dpto. Jurídico

-Presentar Declaración Jurada que para la firma del contrato presentará lo solicitado en el Anexo II Lista de Documentos Adicionales punto 12. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

10. - SIDUS S.A.

A través de la Nota N° 340/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

-Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. Para el Ítem 207. INTERFERON BETA 1.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

11. DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

A través de la Nota N° 341/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

-Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación del Laboratorio DISFAR S.R.L, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo II Lista de Documentos Adicionales punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante el contrato, para los productos adjudicados en el Departamento de Administración de Suministros Médicos.

Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación. Para el Ítem 3. ACICLOVIR 400mg X 5ml.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

12. VENTAS PARAGUAYAS SAECA

A través de la Nota N° 342/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa la siguiente documentación:

-Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato y;

-Solicitamos la confirmación de que el porcentaje del IVA aplicado a todos los productos ofertados es del 5% debido a que no se especifica en la Lista de Precios.-

Resp.: La firma mediante Nota expresa lo siguiente:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Martina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGDS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Patricia de Rojas
Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

- Respecto al Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento, comunicamos que el mismo se encuentra en trámites de renovación conforme a la documentación que se adjunta. Así mismo, declaramos bajo fé de juramento que el mencionado certificado se presentará y mantendrá vigente durante toda la duración del contrato.
- Referente a la aclaración solicitada, confirmamos que el porcentaje de IVA, aplicado a todos los productos ofertados es del 5%. (cinco por ciento).

13. ROEMMERS S.A.C.I.

A través de la Nota N° 345/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa la siguiente documentación;

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

14. LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

A través de la Nota N° 347/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa la siguiente documentación;

-Remitir lo solicitado en el Anexo II Lista de Documentos Adicionales punto 13. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, se deberá presentar la documentación que lo acredite como tal. Para el Ítem 213. LEVOFLOXACINA 500mg.-

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.-

15. EL ALAMO S.A.

A través de la Nota N° 348/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa las siguientes documentaciones;

-Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

-Para productos fabricados en el extranjero el oferente deberá acompañar además copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad Competente del país de origen. Para el Ítem 201. Laboratorio PROBIOMED.-

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

16. LIBRA PARAGUAY S.A.

A través de la Nota N° 349/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa las siguientes documentaciones;

-Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

-Aclaración con relación a la marca comercial TELMIKAA 80, ítem 228 conforme a lo solicitado en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 21. Muestras de lo ofertado, a fin de verificar si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Ligia Graciela Valenzuela O. Jefe Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL J.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Of. Olga Pereira de Rojas Suministros Médicos Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Victor Raul Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Díaz Abogada Dirección Jurídica

Marco Amarilla ABOGADO MAT. 102 DIRECCION JURIDICA

presentación, envase primario (el que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS).

Resp.: La firma mediante Nota expresa lo siguiente:

- Adjuntamos fotocopias de Certificado con vencimiento 13/05/11, mesa de entrada en el cual se solicita la inspección del local, orden de inspección y acta de verificación. Por medio de esta nota nos comprometemos a entregar al Instituto el certificado vigente cuando el MSP y BS, no haga entrega de dicho documento.
- Aclaramos que la muestra ya fueron entregadas en fecha 02 de mayo de 2011, para el efecto adjuntamos fotocopia de la lista de muestras presentadas.

17. DIPROAN S.R.L.

A través de la Nota N° 367/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa las siguientes documentaciones;

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Resp.: La firma mediante Nota expresa lo siguiente:

- Contamos con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento con vigencia al 01 de julio de 2011 y que presentaremos la constancia actualizada una vez emitida por el MSP y BS, el cual tendrá vigencia de un año desde su emisión y así iremos presentando las actualizaciones respectivas para dar cumplimiento hasta la duración del contrato de la LPN 02/11.

18. BIOMEDICAL IND. Y COM. S.R.L.

A través de la Nota N° 368/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se solicita a la empresa la siguiente documentación:

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato y ;

-Aclaración del precio fijado en el ACTA DE PRECIOS emitido por el MSP y BS si el mismo se refiere a caja por 5 ampollas o de una unidad. Para los siguientes Ítems:

244. MULTIVITAMINAS INTRAVENOSAS: ACIDO FOLICO + VITAMINAS ASOCIADAS, 245. MULTIVITAMINAS PEDIATRICAS: ACIDO FOLICO + VITAMINAS ASOCIADAS.-

Resp.: La firma mediante Nota expresa lo siguiente:

- Declaración Jurada de que presentaremos Constancia vigente de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito emitida por el MSP y BS, la cual tendrá su vigencia durante toda la duración del contrato.
- Aclaramos que el precio fijado en el acta de precios, emitido por el MSP y BS es por unidad (ampolla), para los siguientes ítems: 244. MULTIVITAMINAS INTRAVENOSAS: ACIDO FOLICO +

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio J. Jiménez Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogado Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Dir. Suministros Médicos Dirección de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10223 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

VITAMINAS ASOCIADAS, 245. MULTIVITAMINAS PEDIATRICAS: ACIDO FOLICO + VITAMINAS ASOCIADAS.

19. MATHER COMPANY S.R.L.

A través de la Nota N° 414/11 de fecha 18 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa la siguiente documentación:

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

20. IMPORTEX

A través de la Nota N° 370/11 de fecha 17 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa la siguiente documentación;

-Presentar Declaración Jurada de que presentara a la firma del contrato lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

21. GENEMED S.A.

A través de la Nota N°372/11 de fecha 18 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa la siguiente documentación;

Presentar Balance General del último año o Aval Bancario según lo expuesto en el Anexo III – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - Capacidad Financiera - punto "c"

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

22. LA QUIMICA FARMACEUTICA

A través de la Nota N°373/11 de fecha 18 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

- Fijación de precios más ACTUALIZADA, en cuanto a lo solicitado en el Ítem 4.ACIDO FÓLICO 5mg/ml, Ítem 8.ALFAMETIL DOPA, Ítem 125.RACECADOTRIL, Ítem 144.VITAMINA A+C+D, e Ítem 221.PEMETREXED.

- Presentar lo solicitado en el Anexo II Lista de Documentos Adicionales punto 9. Para productos fabricados en el extranjero el oferente deberá acompañar además copia autenticada de la Habilitación como fabricante expedido por la Autoridad Competente del país de origen. Para el Ítem 86. INSULINA NPH HUMANA - ELI LILLY EXPORT S.A., Ítem 191. ALBUMINA HUMANA - LAB. PURISSIMUS S.A., Ítem 252. SOLUCION SALINA ISOTONICA - LAB. ROUX - OCEFA S.A.

Resp.: La firma ha presentado lo solicitado en tiempo y forma.

23. VICENTE SCAVONE Y CIA C.I.S.A.

A través de la Nota N° 374/11 de fecha 18 de mayo de 2011 se solicita a la empresa las siguientes documentaciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10225 DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Asesor Administrativo

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

-Presentar copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación del Laboratorio TEMILOSTALO, en cuanto a lo solicitado en el Ítem 164 ESTRIOL.

-Solicitamos corrección de la Planilla de Datos Garantizados en su punto 10.Concentración y fotocopia del Acta de Fijación de Precios legible, ambos en cuanto a lo solicitado en el Ítem 7 ADRENALINA.

Resp.: La firma mediante Nota expresa lo siguiente:

- Vicente Scavone & Cía CE.I.S.A., declara bajo fe de juramento que presentará constancia vigente del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP & BS, la cual mantendrá su vigencia durante toda la duración del contrato.
- Manifiestan en carácter de declaración jurada que en caso de ser adjudicados, y al momento de la firma del contrato, estaremos presentando la Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación del laboratorio TEMISLOSTALO, la cual se encuentra en trámite.
- Presenta la Planilla de Datos Garantizados y el Acta de Precios solicitado en forma y tiempo.

24. COMFAR S.A.E.C.A.

A través de la Nota N° 375/11 de fecha 18 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa las siguientes documentaciones;

- Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

- Solicitamos presentar en caso que cuenten con otra Acta de Fijación de Precios en cuanto a lo solicitado en el Ítem 133 SERTACONAZOL.

Resp.: La firma presenta lo siguiente:

- Declaración Jurada referente a la vigencia del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación según lo solicitado.
- Presenta el mismo Acta de Fijación de Precios igual a la presentada en su oferta original.

25. LABORATORIOS ALMOS S.A.

A través de la Nota N° 376/11 de fecha 18 de mayo de 2011 se le solicita a la empresa las siguientes documentaciones

-Presentar Declaración Jurada de que presentara constancia vigente según lo expuesto en el Anexo VII Formularios a Presentar punto 17. Certificado de Buenas Prácticas de fabricación y/o almacenamiento según corresponda, vigente, emitido por el MSP y BS, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Resp.: La firma mediante Nota expresa lo siguiente:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Vilma Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

Marco Amarilla ABOGADO - MAT. 10225 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

- Que declaran bajo fe de juramento que durante la vigencia del contrato presentarán el certificado de buenas prácticas de fabricación y almacenamiento, de acuerdo a las fechas de vencimiento y expedición del certificado por parte del MSP y BS. Asimismo, además el compromiso de comunicar por medios fehacientes al I.P.S. de manera inmediata su surgimiento, cualquier cambio que surja con respecto al Certificado de Buenas Prácticas, durante el periodo de vigencia del contrato.

IX- SUGERENCIAS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

1) LOTES DECLARADOS DESIERTOS:

LOTE	ITEM	COD.	COD. DE CATALOGO	PRINCIPIO ACTIVO	MOTIVO
103	1	9.958	51181805-004	LINESTRENOL	No se presentó oferta alguna en la Subasta a la Baja
157	1	10.439	51241105-001	CARBACOL	No se presentó oferta alguna en la Subasta a la Baja
163	1	10.461	51181807-999	ESTRADIOL	No se presentó oferta alguna en la Subasta a la Baja
253	1	1.549	51191602-002	SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO	No califica ningún oferente.

2) EMPRESAS DESCALIFICADAS

a. **DUTRIEC S.A.:** Se descalifica en el **Lote 7 ADRENALINA** (originalmente 3° oferta más baja) en base al punto 21-Muestras del Anexo II del PBC específicamente donde dice lo siguiente: "*...Las mismas deberán ser presentadas correctamente identificadas, por ítem, descripción del producto y nombre del oferente...*" Si bien la empresa ha presentado la muestra, con todos los datos solicitados, se visualiza que los mismos fueron impresos en un papel simple, adherido al envase, de fácil remoción, cuya presentación sin seguridad alguna no garantiza la correcta identificación del producto a posteriori.-

Se descalifica en **Lote 121 PRAMIPEXOL** (originalmente 1° oferta más baja) en base al punto 21-Muestras del Anexo II del PBC específicamente donde dice lo siguiente: "*...Las mismas deberán ser presentadas correctamente identificadas, por ítem, descripción del producto y nombre del oferente...*" Si bien la empresa ha presentado la muestra, con todos los datos solicitados, se visualiza que los mismos fueron impresos en un papel simple, adherido al envase, de fácil remoción, cuya presentación sin seguridad alguna no garantiza la correcta identificación del producto a posteriori.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Suárez Díaz Abogada Dirección Jurídica

Marcos Amarilla ABOGADO - MAT. 102 DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Se descalifica en el **Lote 213 LEVOFLOXACINA** (originalmente 2° oferta más baja) porque no cuenta con protector de la luz en base a lo dispuesto en el punto 6 del PBC: *"...Los envases de los productos suministrados deberán ser adecuados, de tal forma a que impida su deterioro y permita su conservación y protección de la humedad y cualquier otro agente del medio ambiente nocivo para el mismo..."*.

b. **FARMACO S.A.:** Se descalifica en el **lote 158 CEFIXIMA** (originalmente 1° oferta más baja) en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2° que expresa: *"Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del total del Grupo-ítem, Grupo-lote o Grupo-total, por la cantidad solicitada arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de precios unitarios en el formulario mencionado, deberá realizar el redondeo de los mismos, de modo a ajustar sus precios unitarios al monto total que figura en el acta de subasta como precio final, asegurando en todos los casos que los precios unitarios finales no superen los precios inicialmente cargados en la etapa de Recepción de Propuestas"*, sin embargo al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en el Formulario de Lista de Precios de la firma (1785 x 90.000 = 160.650.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (160.250.000).

c. **IMPORTEX S.A.:** Se descalifica en el **lote 251 SOLUCION RINGER C/LACTATO** (originalmente 2° oferta más baja) porque ofertó su precio unitario con decimales. El PBC dice claramente "No se aceptarán ofertas con decimales" (Pág. 129). Además no se ajusta a lo establecido por la Resolución DNCP N° 936/2009 - Art. 1ro. : *"Prohibir la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local"*

d. **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.:** Se descalifica en el **lote 160 CITICOLINA** (originalmente 1° oferta más baja) porque el producto ofertado según muestra y datos garantizados no corresponde a lo solicitado en cuanto a su concentración y presentación.

e. **LIBRA PARAGUAY S.A.:** Se descalifica en el **Lote 228 TELMISARTAN** (originalmente 2° oferta más baja) porque la muestra no se ajusta al Registro Sanitario emitido por el MSP y BS, ni al Acta de Fijación de Precios, en lo que respecta al Nombre Comercial, en el Registro y en el Acta mencionado se especifica el nombre comercial: TELMISARTAN, sin embargo, en la muestra se visualiza en nombre comercial TELMIKAA. Además no responde a la consulta solicitada con respecto a ésta situación.

f. **V y T FARMA S.A.:** Se descalifica en los **lotes 201 FILGRASTIM** (originalmente 2° oferta más baja) y **233 CARBOPLATINO** (originalmente 2° oferta más baja) porque no cumple con las EETT. El punto 21 de la lista de documentos adicionales del PBC dice claramente que "La no presentación de muestras será causa de descalificación"

g. **VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.:** Se descalifica en el **lote 07 ADRENALINA/ EPINEFRINA** (originalmente 1° oferta más baja) en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N°

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Gricela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

Q.F. Silvia Mabel Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Jiménez Abogado – Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Victor Raúl Leiva G. Asesor Jurídico Administrativo

936/2009, Art. 2° que expresa: *"Establecer que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del total del Grupo-ítem, Grupo-lote o Grupo-total, por la cantidad solicitada arrojase una cifra con decimales, el oferente, para la consignación de precios unitarios en el formulario mencionado, deberá realizar el redondeo de los mismos, de modo a ajustar sus precios unitarios al monto total que figura en el acta de subasta como precio final, asegurando en todos los casos que los precios unitarios finales no superen los precios inicialmente cargados en la etapa de Recepción de Propuestas"*, sin embargo al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en el Formulario de Lista de Precios de la firma (601 x 108.000 = 64.908.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (64.900.000).

Se descalifica en el **lote 38 DEXAMETASONA** (originalmente 1° oferta más baja) en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 936/2009 - Art. 2°, debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (525 x 270.000 = 141.750.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (141.700.000).

Se descalifica en el **lote 109 MIDAZOLAN** (originalmente 1° oferta más baja) en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 936/2009-Art. 2°., debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (2071 x 324.000 = 671.004.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (671.000.000).

Se descalifica en el **lote 146 VITAMINA K (FITOMENADIONA)** (originalmente 1° oferta más baja) en concordancia con lo establecido en la Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2°., debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (717 x 36.000 = 25.812.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (25.810.000).

Se descalifica en el **lote 253 SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO** (originalmente 1° oferta más baja) debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios 380 x 1.080.000 = 410.400.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (410.000.000).

II. **VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A.:** Se descalifica en el **lote 253 SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO** (originalmente 2° oferta más baja) porque no cumple con las EETT. El punto 21 de la lista de documentos adicionales del PBC dice claramente que "La no presentación de muestras será causa de descalificación"

3) LOTES ADJUDICADOS

Conforme a lo previsto en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas presentadas por las firmas especificadas a continuación son sugeridas para la adjudicación, debido a que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Las mismas poseen la capacidad legal, técnica, económica y financiera para ejecutar el Contrato.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Graciela Valenzuela O. Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana C. Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pereira de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Jiménez Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

Marco Amarilla ABOGADO MAT. 10223 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

BAYER S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	32	1	9.981	51181807	002	CIPROTERONA + ETINILESTRADIOL	2 mg + 0,035mg	Comprimido	Comprimido Recubierto	Unidad	DIANE 35 Caja x 21 grageas Bayer Schering Pharma Do Brasil	90.000	180.000	1.480	133.200.000	266.400.000	5%
1	58	1	9.452	51181822	004	ESTRADIOL VALERATO DE + ENANTATO DE NORETISTERONA	5mg + 50mg	Inyectable	ampolla	Unidad	MESIGYNA Cajas x 1 ampolla de 1ml Bayer Schering Pharma A.G.	9.000	18.000	13.500	121.500.000	243.000.000	5%
1	62	1	1.226	51181807	001	ETINIL ESTRADIOL + NORESTISTERONA	0,01mg/2mg	Comprimido	Comprimido Recubierto	Unidad	PRIMOSISTON Cajas x 30 tabletas Bayer Schering Do Brasil	45.000	90.000	1.590	71.550.000	143.100.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		652.500.000

Monto total adjudicado son guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones quinientos mil, IVA incluído.-

BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
5	244	1	6.793	51191905	56	MULTIVITAMINAS INTRAVENOSAS: ACIDO FÓLICO + VITAMINAS ASOCIADAS	Multivitaminas intravenosas. Vitaminas hidrosolubles y liposolubles. Criterio de evaluacion: Igual a especificaciones técnicas	INYECTABLE	AMPOLLAS 5 – 10 ml	Unidad	RIVIAL MV12 – AMP. CON POLVO LIOFILIZADO- ARG.	4.500	9.000	35.000	157.500.000	315.000.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		315.000.000

Monto total adjudicado son guaraníes trescientos quince millones, IVA incluido.-

CASA BOLLER S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	119	1	580	51151514	001	PIRIDOSTIGMINA (BROMURO)	60 MG	Comprimido	Comprimido	Unidad	MESTINON, Fco. X 100 comp, Origen CANADA, Proc.Argentina	153.000	306.000	2.394	366.282.000	732.564.000	5%
3	225	1	9.432	51111716	001	RITUXIMAB	500 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	MABTHERA, 500 mg, Caja c/ 1 vial de 50 ml, Origen Suiza, Proc. Uruguay	405	810	15.131.935	6.128.433.675	12.256.867.350	5%
4	232	1	9.952	51111717	002	BEVACIZUMAB	100 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	AVASTIN, Caja c/ 1 vial 4 ml., Origen EEUU, Proc.Uruguay	360	720	5.058.000	1.820.880.000	3.641.760.000	5%
		2	9952-2	51111717	002	BEVACIZUMAB	400 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	AVASTIN, Caja c/ 1 vial 16 ml , Origen EEUU, Proc. Uruguay	450	900	19.434.000	8.745.300.000	17.490.800.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		34.121.791.350

Monto total adjudicado son guaraníes treinta y cuatro mil ciento veinte y un millones setecientos noventa y un mil trescientos cincuenta, IVA incluido.-

COMFAR S.A.E.C.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	126	1	1.541	51191906	001	REHIDRATANTE ORAL (SUERO ORAL)	NaCl 3,5 g + KCl 1,5g	Polvo	Polvo para reconstituir	Unidad	SALES DE REHIDRATACION EMPA SOBRES PROCEDENCIA NACIONAL	81.000	162.000	3.000	243.000.000	486.000.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		486.000.000

Monto total adjudicado son guaraníes cuatrocientos ochenta y seis millones, IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Silvia Marina Quiñonez Medina
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogado Mat. 6213

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela
Reg. Prof. Nº 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Antonio Portillo
ABOGADO - MAT. 10223
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JUAN MANUEL VILLAR LOPEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.407

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Patricia de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alberto R. Rodriguez Rojed
Secc. Gestión de Ofertas
D.G.B. y S.

DIPROAN S.R.L.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	75	1	1.513	51142913	002	HALOTANO		LÍQUIDO ANESTÉSICO VOLÁTIL	FRASCO (MULTI DOSIS)	UNIDAD	TANOHALO 250ML CRISTALIA BRASIL	27	54	165.000	4.455.000	8.910.000	5%
1	112	1	10.000	51142206	002	MORFINA SULFATO	1 mg./ ml.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	DIMORF 1MG/2ML (S. PACK) CRISTALIA BRASIL	1.350	2.700	4.686	6.324.750	12.649.500	5%
														MONTO TOTAL GS.		21.559.500	

Monto total adjudicado son guaraníes veinte y un millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos, IVA incluido.-

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
2	173	1	10.486	51141504	001	LAMOTRIGINA	50 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	LAFIGIN 50 mg./ caja x 30 comp./ Chile	27.000	54.000	3.100	83.700.000	167.400.000	5%
3	206	1	9.429	51181506	006	INSULINA GLARGINA 100 U./ML	100 UI/ml	INYECTABLE	APLICADORES DESCARTAB. PRELLENADOS / FRASCO (MULTIDOSIS)	UNIDAD	LANTUS/ caja x 5 aplicadores prellenados/ Argentina/Alemania	27.000	54.000	77.805	2.100.735.000	4.201.470.000	5%
3	224	1	9.955	51142801	999	RILUZOLE	50 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	RILUTEX/ caja x 60 comp./ Argentina	13.500	27.000	32.949	444.811.500	889.623.000	5%
3	230	1	10.058	51201824	001	VACUNA ANTIVARICELA		INYECTABLE	AMPOLLA + SOLVENTE	UNIDAD	VARICELA BIKEN / fco. de 1 dosis + solv./ Argentina	900	1.800	182.688	164.419.200	328.838.400	5%
4	234	1	6.753	51111902	001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	20 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	TAXOTERE 20 mg/ fco. amp. 0,5 ml + fco. amp. con solv 1,5 ml/ Argentina	630	1.260	1.052.200	662.886.000	1.325.772.000	5%
		2	6.756	51111902	001	DOCETAXEL TRIHIDRATO	80 mg.	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	UNIDAD	TAXOTERE 80 mg/ fco. amp. 2 ml + fco. amp. con solv.6 ml/ Argentina	495	990	3.520.000	1.742.400.000	3.484.800.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		10.387.903.400	

Monto total adjudicado son guaraníes diez mil trecientos noventa y siete millones novecientos tres mil cuatrocientos, IVA incluido.-

DUTRIEC S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	109	1	1.521	51141919	002	MIDAZOLAN	15 mg.	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	Midazolam 15 mg Ampolla x 3 ml / Nacional	162.000	324.000	2.205	357.210.000	714.420.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		714.420.000	

Monto total adjudicado son guaraníes setecientos catorce millones cuatrocientos veinte mil, IVA incluido.-

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A
2	153	1	10.440	51111804	999	Bicalutamida	50 mg.	comprimido	COMPRIMIDO RECUBIERTO	unidad	Lutamida/caja x 14 comp./ Importado Argentina	117.000	234.000	14.835	1.735.695.000	3.471.390.000	5%
3	203	1	1.437	51111509	001	Ifosfamida	1 gr.	inyectable	frasco amp.	unidad	Ifos/caja x 1fco.amp./Nacional	1.350	2.700	30.740	41.499.000	82.998.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		3.554.388.000	

Monto total adjudicado son guaraníes tres mil quinientos cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil, IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Jefa Unidad Farmacoterapéutica
Reg. Prof. N° 1.589

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Med.
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Gestión de Compras y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Raul Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

FUSA S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Total Cantidad Mínima c/IVA	Total Cantidad Máxima c/IVA	% I.V.A.
4	233	1	9.428	51111503	001	CARBOPLATINO	50 mg.	Inyectable	Fco. Amp.	Unidad	Carboplatino 50 mg FU 1 Fco. Amp. de Polvo Liof. Uruguay	900	1.800	83.811	75.429.900	150.859.800	5%
		2	780	51111503	001	CARBOPLATINO	450 mg.	Inyectable	Fco. Amp.	Unidad	Carboplatino 450 mg FU 1 Fco. Amp. de Polvo Liof. Uruguay	720	1.440	298.014	214.570.080	429.140.160	5%
														MONTO TOTAL GS.		579.999.960	

Monto total adjudicado son guaraníes quinientos setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos sesenta, IVA incluido.-

GUAYAKI S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Total Cantidad Mínima c/IVA	Total Cantidad Máxima c/IVA	% I.V.A.
1	3	1	535	51102301	002	ACICLOVIR	400 mg/5 mL	Suspensión Oral	Frasco	UNIDAD	VIDERMINA 400; Frasco x 100 mL. Nacional	27.000	54.000	8.520	230.040.000	460.080.000	5%
1	16	1	521	51101572	002	AZITROMICINA	500 mg	Comprimido	Comprimido	UNIDAD	TRIBRON, Blister PVC/Al. X 6 Comp., Nacional	108.000	216.000	867	93.636.000	187.272.000	5%
2	158	1	512	51101599	001	CEFIXIMA	400 mg	Comprimido	Comprimido	Unidad	CEFIXIMA 400 CEFEN GUAYAKI, Blister PVC/Al x 5 Comp., Nacional	45.000	90.000	1.985	89.325.000	178.650.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		826.002.000	

Monto total adjudicado son guaraníes ochocientos veinte y seis millones dos mil, IVA incluido.-

INDEX S.A.C.I.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/IVA	Total Cantidad Mínima c/IVA	Total Cantidad Máxima c/IVA	% I.V.A.
1	125	1	10.004	51171706	004	RACECADOTRIL	30 mg.	Polvo granulado	Polvo p/ Reconstituir	Sobre	HIDRASEC Caja x 18 sobres x 30 g. / España	27.000	54.000	2.060	55.620.000	111.240.000	5%
2	160	1	10.449	51141706	005	CITICOLINA	1 g.	Inyectable	Ampolla	Ampolla	SOMAZINA Caja x 5 amp. España	9.000	18.000	11.575	104.175.000	208.350.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		319.590.000	

Monto total adjudicado son guaraníes trescientos diez y nueve millones quinientos noventa mil, IVA incluido.-

INDUFAR C.I.S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Total Cantidad Mínima c/IVA	Total Cantidad Máxima c/IVA	% I.V.A.
1	38	1	1.088	51181704	002	DEXAMETASONA	4 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	INDUCORT - Fco. Ampolla x 2 ml. - NACIONAL	135.000	270.000	590	79.650.000	159.300.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		159.300.000	

Monto total adjudicado son guaraníes ciento cincuenta y nueve millones trescientos mil, IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Estela Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección General de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Marco Antonio Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

Marco Antonio Barrilla
ABOGADO - Mat. 10225
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

Susana [illegible] Ortiz
Dirección Jurídica

LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	4	1	9.973	51191805	068	ACIDO FOLICO	5 mg / ml	GOTAS ORALES	FRASCO GOTERO	UNIDAD	AFOLIC - Frasco gotero x 30 ml - Paraguay	1.800	3.600	16.000	28.800.000	57.600.000	5%
1	33	1	520	51101522	001	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO SIN UD	UNIDAD	NOVO ELIMICINA - Blister x 6 comprimidos recubiertos - Paraguay	900.000	1.800.000	1.155	1.039.500.000	2.079.000.000	5%
1	34	1	9.984	51101522	002	CLARITROMICINA	250 mg/ 5 ml	POLVO ORAL P/ RECONSTITUIR	FRASCO 60 A 100 ML	UNIDAD	NOVO ELIMICINA - Frasco conteniendo polvo para preparar 60 ml de suspensión Paraguay	27.000	54.000	25.200	680.400.000	1.360.800.000	5%
2	181	1	558	51142233	001	PARACETAMOL + CODEINA	500 mg / 30 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	SINTALGIN - Blister x 10 comprimidos - Paraguay	2.700.000	5.400.000	966	2.608.200.000	5.216.400.000	5%
2	185	1	10.480	51141528	001	TOPIRAMATO	50 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	TORAMATO 50 - Blister x 10 comp recub - Paraguay	18.000	36.000	2.688	48.384.000	96.768.000	5%
3	212	1	6.068	51101538	002	LEVOFLOXACINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	LEVOFLOX 500 - Blister x 10 comprimidos recubiertos Paraguay	108.000	216.000	2.058	222.264.000	444.528.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		9.255.096.000

Monto total adjudicado son guaraníes nueve mil doscientos cincuenta y cinco millones noventa y seis mil, IVA incluido.-

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	6	1	10.392	51241226	999	ACIDO LACTICO	190mg	Ovulo	Ovulo	Ovulo x 1	FEMELAC /Caja x 7 Ovulos /Uruguay	13.500	27.000	4.300	58.050.000	116.100.000	5%
1	39	1	6.442	51181704	001	DEXAMETASONA	8 mg	Comprimido	Comprimido	Comprimido x 1	ZICACORT 8 /Blister x 10 comprimidos/Nacional	72.000	144.000	2.100	151.200.000	302.400.000	5%
1	121	1	9.443	51142506	001	PRAMIPEXOL	1 mg	Comprimido	Comprimido	Comprimido x 1	PRAMIPEXOL 1 mg ETICOS /Blister x 10 comprimidos/Nacional	405.000	810.000	3.500	1.417.500.000	2.835.000.000	5%
1	141	1	10.317	51142235	001	TRAMADOL	50mg/ml	Inyectable	Ampolla	Ampolla x 1	TALFENDROL/Ampolla de 2 ml/Nacional	4.500	9.000	4.250	19.125.000	38.250.000	5%
2	165	1	10.463	51181722	003	FLUTICASONA PROPIONATO	50 mcg/dosis	Aerosol	Frasco	Frasco con atomizador x 1	CORIZAN /Caja conteniendo 1 frasco Atomizador de 12 mL (120 dosis)/Uruguay	5.400	10.800	48.000	259.200.000	518.400.000	5%
2	184	1	10.476	51101556	999	TIGECICLINA	50 mg	Inyectable	Frasco ampolla	Frasco ampolla x 1	ETICINA 50 /Caja x 1 Frasco ampolla/Nacional	900	1.800	240.000	216.000.000	432.000.000	5%
3	213	1	9.420	51101538	001	LEVOFLOXACINA	500 mg	Inyectable	Frasco ampolla/Sachet	Frasco x 1	SUPRAFLOX /Caja x 1 frasco x 100ml./Nacional	18.000	36.000	54.000	972.000.000	1.944.000.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		6.186.150.000

Monto total adjudicado son guaraníes seis mil ciento ochenta y seis millones ciento cincuenta mil, IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. Nº 1.589
Jefa, Unidad Farmacoterapéutica

LIBRA PARAGUAY S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
3	219	1	9.997	51111820	001	LETROZOL	2,5 mg	comprimido	comprimido recubierto	unidad	Letroz Uruguay - Argentina comprimido recubierto	90.000	180.000	16.667	1.500.030.000	3.000.060.000	5%
															MONTO TOTAL GS.		3.000.060.000

Monto total adjudicado son guaraníes tres mil millones sesenta mil, IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGRS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. C. Giménez
Abogado – Mat. Nº 23.749
Dirección Jurídica

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10223
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefa Dpto. Asuntos Jurídico Administrativo

LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
2	159	1	6.059	51141706	003	CITICOLINA	100 mg./ml	solución	frasco gotero	UNIDAD	CEBROCAL / Frasco x 30 ml / Nac.	108.000	216.000	13.600	1.468.800.000	2.937.600.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		2.937.600.000	

Monto total adjudicado son guaraníes dos mil novecientos treinta y siete millones seiscientos mil, IVA incluido.-

SCAVONE HNOS. S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
3	228	1	10.008	51121763	001	TELMISARTAN	80 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	Cardiosan 80 / BLISTER ALU.ALU X 10 COMP. REC. / NACIONAL	990.000	1.980.000	2.415	2.390.850.000	4.781.700.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		4.781.700.000	

Monto total adjudicado son guaraníes cuatro mil setecientos ochenta y un millones setecientos mil, IVA incluido.-

SIDUS S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	92	1	9.449	51171706	003	LACTOBACILLUS CASEI LACTOBACILLUS PLANTARUM STREPTOCOCCUS FAECALIS BIFIDOBACTERIUM BREVIS	3,3 x 10 7 U.F.C. 3,3 x 10 7 U.F.C. 3,3 x 10 7 U.F.C. 1 x 10 6 U.F.C	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	FRASCO x 50 ml	UNIDAD	BIOFLORA CAJA CONTENIENDO 1 FRASCO DE 7,6 g DE POLVO PARA PREPARAR 50 ml DE SUSPENSIÓN + 1 VASO DOSIFICADOR BUENOS AIRES - ARGENTINA	27.000	54.000	26.990	728.730.000	1.457.460.000	5%
3	201	1	717	51201802	001	FILGRASTIM	30.000.000 u/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	NEUTROMAX 300 ug CAJA CONTENIENDO 1 VIAL x 1 ml BUENOS AIRES - ARGENTINA	7.200	14.400	347.000	2.498.400.000	4.996.800.000	5%
3	207	1	9.933	51201513	002	INTERFERON BETA 1A	12.000.000 u.I.	INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	UNIDAD	BLASTOFERON 44 ug JERINGA PRELLENADA DE 0,5 ml BUENOS AIRES - ARGENTINA	4.950	9.900	897.000	3.450.150.000	6.900.300.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		13.354.560.000	

Monto total adjudicado son guaraníes trece mil trescientos cincuenta y cuatro millones quinientos sesenta mil, IVA incluido.-

VENTAS PARAGUAYAS S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
5	251	1	1.535	51191604	001	SOLUCION RINGER C/LACTATO		INYECTABLE	SACHET X 500 ml	UNIDAD	SANDERSON / CHILE	90.000	180.000	2.222	200.000.000	400.000.000	5%
														MONTO TOTAL GS.		400.000.000	

Monto total adjudicado son guaraníes cuatrocientos millones, IVA incluido.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Valenzuela O. Jefa Unidad Farmacoterapéutica Reg. Prof. N° 1.589

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Julio C. Giménez Abogado - Mat. N° 23.749 Dirección Jurídica

Marco Antonio Villa ABOGADO - Mat. 10225 DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quintana Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Pecora de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Susana Ruiz Díaz Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Víctor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Turno Administrativo

VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.

Prog.	Lote	Item	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentacion Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.
1	7	1	1.316	51151703	001	ADRENALINA	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	Adrenalina Lasca / Nac	54.000	108.000	643	34.722.000	69.444.000	5%
1	22	1	9.416	51121709	001	CARVEDILOL	12,5 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RANURADO	UNIDAD	Cardicep 12,5 mg / Nac	1.980.000	3.960.000	84	166.320.000	332.640.000	5%
1	148	1	1.211	51131807	005	VITAMINA K (FITOMENADIONA)	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	UNIDAD	Kaminox / Nac	18.000	36.000	818	14.724.000	29.448.000	5%
2	164	1	10.462	51181802	999	ESTRIOL	0.5 mg.	OVULO	OVULO	UNIDAD	Colpostriol ovulos / Arg	9.000	18.000	2.500	22.500.000	45.000.000	5%
2	179	1	1.158	51171909	003	OMEPRAZOL	20 mg	CAPSULA	CAPSULA	UNIDAD	Cianzol caps / Nac	9.000.000	18.000.000	118	1.062.000.000	2.124.000.000	5%
															MONTO TOTAL GS.	2.600.532.000	

Monto total adjudicado son guaraníes dos mil seiscientos millones quinientos treinta y dos mil, IVA incluido.-

TOTAL GENERAL ADJUDICADO SON GS: 94.664.152.210 (Guaraníes noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro millones ciento cincuenta y dos mil doscientos diez)

X- <u>DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO A TODOS LOS OFERENTES:</u>

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.

XI- <u>DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO POR EMPRESAS:</u>

1- **<u>BIOMEDICAL S.R.L.</u>**

a) Constancia de Renovación del Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.

2- **<u>CASA BOLLER S.A.</u>**

a) Constancia de Renovación del Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.
b) Autorización del fabricante y poder de representación debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio y Registro de Poderes para todos los lotes adjudicados.

3- **<u>DIPROAN S.R.L.</u>**

a) Constancia de Renovación del Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.

4- **<u>DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.</u>**

a) Autorización del fabricante y poder de representación debidamente inscriptos en el Registro Público de Comercio y Registro de Poderes para todos los lotes adjudicados.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Stella Marina Quiñonez Jefa - Oficina de Suministros Médicos DGBS

Marcos Amarilla ABOGADO MAT. 10226 DIRECCION JURIDICA IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Lidia Graciela Valenzuela Reg. Prof. N° 1.589 Jefa Unidad Farmacoterapéutica

JUAN MANUEL VILLAR LOPEZ Abogado Mat. C.S.J. N° 24.407

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Q.F. Olga Acosta de Rojas Of. Suministros Médicos Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Alberto R. Rodríguez Secc. Gestión de Ofertas

5- **LIBRAN PARAGUAY S.A.**

a) Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito o Constancia de Renovación del mismo.

6- **SIDUS S.A.**

a) Constancia de Renovación del Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.

7- **VENTAS PARAGUAYAS S.A.**

a) Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito o Constancia de Renovación del mismo.

7- **VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.**

a) Constancia de Renovación del Certificado de cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento y Depósito.

b) Resolución de Apertura vigente o en trámites de renovación del laboratorio TEMISLOSTALO.

Por todo lo expuesto, se pone a consideración del Consejo de Administración el presente informe y las conclusiones legales, económicas, técnicas y financieras emergentes de las evaluaciones efectuadas.

Es nuestro informe,

Ing. Mirian García.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. Nº 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.245
Dirección Jurídica

Lic. JOSE CARLOS NUÑEZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alberto R. Rodríguez Bóveda
Secc. Gestión de Ofertas
D.G.B. y S.

JUAN MANUEL VILLAR LOPEZ
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 24.407

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. CARLOS VELAZQUEZ GONZALEZ
Jefe de la Unidad
Control de Calidad de Prod. Médicos

DRA. AMALIA MOLINAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Derlis González
Hematólogo - Transplante M.O.
Reg. Nº 3.730
Unidad de Transplante

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. Nº 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Ruiz Díaz
Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Dr. Hugo Elías

Marco Amarilla
ABOGADO MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Mario Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. de Farmacia - Reg. Prof. Nº 1570
Hospital Central

ANEXO - CUADRO GENERAL DE OFERTAS DE LA LPN 03/11

LICITACION PUBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2011

Empresa	Lote	Item	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
GUAYAKI S.A.	3	1	535	ACICLOVIR	400 mg/5 mL	Suspensión Oral	FRASCO	VIDERMINA 400; Frasco x 100 mL. Nacional	NAC	27.000	54.000	8.520		11.500	-26%	230.040.000	460.080.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3	1	535	ACICLOVIR	400 mg/5 ml	SUSP. ORAL	FRASCO	EUROVIR FORTE susp / fco. x 100 ml/ Chile	IMP	27.000	54.000	8.540		11.500	-26%	230.580.000	461.160.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
MATHER COMPANY S.R.L.	3	1	535	ACICLOVIR	400 mg/5ml.	Suspension Oral	FRASCO	VIRONIDA/ Frasco x 100 ml./Chile	IMP	27.000	54.000	8.871		11.500	-23%	239.517.000	479.034.000	5%		
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	4	1	9.973	ACIDO FOLICO	5 mg / ml	GOTAS ORALES	FRASCO GOTERO	AFOLIC - Frasco gotero x 30 ml - Paraguay	NAC	1.800	3.600	16.000		31.582	-49%	28.800.000	57.600.000	5%	SI	Unica Oferta. El Precio Ofertado supera el 65% del precio del Acta de Fijación de Precios (P. Máx. Vta. 24.000 x 65% = 15.600 vs P.O. 16.000) . Se sugiere **adjudicar** por el estado crítico del stock
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	6	1	10.392	ACIDO LACTICO	190mg	Ovulo	Ovulo	FEMELAC /Caja x 7 Ovulos /Uruguay	IMP	13.500	27.000	4.300		4.300	0%	58.050.000	116.100.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
PANTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	7	1	1.316	ADRENALINA/ EPINEFRINA	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	SANDERSON / CHILE	IMP	54.000	108.000	601	661	550	9%	32.454.000	64.900.000	5%	SI	**Se descalifica** en concordancia con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2°.,** debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (601 x 108.000 = 64.908.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (64.900.000).
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	7	1	1.316	ADRENALINA	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	Adrenalina Lasca	NAC	54.000	108.000	643		550	17%	34.722.000	69.444.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
NUTRIEC S.A.	7	1	1.316	ADRENALINA	1 mg.	INYECTABLE	AMPOLLA	Adrenalina 1 mg Ampolla/Nacional	NAC	54.000	108.000	693		550	26%	37.422.000	74.844.000	5%	SI	**Se descalifica** porque la muestra presentada en base al punto 21 " Muestras" del Anexo II del PBC. (pag. 87) No garantiza la correcta identificación del producto
QUIMICA INGLESA S.A.	7	1	1.316	ADRENALINA	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	ADRENALINA 0,1% LARJAN/AMPOLLA X 1 ml/ARGENTINA	IMP	54.000	108.000	694	763	550	26%	37.422.000	74.952.000	5%		2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Jefe Unidad Farmacoterapéutica
Reg. Prof. Nº 1.589

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Silvana Nuñez Díaz
Abogada - Mat. Nº 28.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Nilda Pereira de Rojas
Jefe Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio Giménez
Abogado - Mat. Nº 28.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Amarilla
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGRS

Empresa	Lote	Ítem	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
GUAYAKI S.A.	16	1	521	AZITROMICINA	500 mg	Comprimido	Comprimido	TRIBRON, Blister PVC/AL X 6 Comp., Nacional	NAC	108.000	216.000	867		715	21%	93.636.000	187.272.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
FARMACO S.A.	16	1	521	AZITROMICINA	500 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	AZITROLAND 500 mg, COMPRIMIDOS RECUBIERTO, NACIONAL	NAC	108.000	216.000	882		715	23%	95.256.000	190.512.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
SCAVONE HERMANOS S.A.	16	1	521	AZITROMICINA	500 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	Triam 500 / BLISTER X 3 COMP / NACIONAL	NAC	108.000	216.000	945		715	32%	102.060.000	204.120.000	5%		
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	16	1	521	AZITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	Acitzim	NAC	108.000	216.000	1.200		715	68%	129.600.000	259.200.000	5%		
INDUFAR C.I.S.A.	16	1	521	AZITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO REVESTIDO	COMPRIMIDO	AZIMUT - Blister x 10 Comprimidos Revestidos - NACIONAL	NAC	108.000	216.000	1.300		715	82%	140.400.000	280.800.000	5%		
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	22	1	9.416	CARVEDILOL	12,5 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RANURADO	Cardicap 12,5 mg	NAC	1.980.000	3.960.000	84		70	20%	166.320.000	332.640.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
INDUFAR C.I.S.A.	22	1	9.416	CARVEDILOL	12,5 mg.	COMPRIMIDO RANURADO	COMPRIMIDO RANURADO	BLOTENOL 12,5 mg - Blister ALU/ALU x 10 Comprimidos Ranurados - NACIONAL	NAC	1.980.000	3.960.000	147		70	110%	291.060.000	582.120.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	22	1	9.416	CARVEDILOL	12,5 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RANURADO	CARVEDIDOL 12,5 - Blister x 10 comprimidos ranurados - Paraguay	NAC	1.980.000	3.960.000	147		70	110%	291.060.000	582.120.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
BAYER S.A.	32	1	9.981	CIPROTERONA + ETINILESTRADIOL	2 mg + 0,035mg	Comprimido	Comprimido Recubierto	DIANE 35 Caja x 21 grageas. Beyer Schering Pharma Do Brasil	IMP	90.000	180.000	1.480		1.420	4%	133.200.000	266.400.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	33	1	520	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO SIN UD	NOVO ELIMICINA -Blister x 8 comprimidos recubiertos - Paraguay	NAC	900.000	1.800.000	1.155		987	17%	1.039.500.000	2.079.000.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
SCAVONE HERMANOS S.A.	33	1	520	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO CON O SIN UD	Polgram 500 / BLISTER X 6 COMP. / NACIONAL	NAC	900.000	1.800.000	1.197		987	21%	1.077.300.000	2.154.600.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
INDUFAR C.I.S.A.	33	1	520	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO REVESTIDO	COMPRIMIDO SIN UD	BILDREN 500mg - Blister x 10 Comprimidos Revestidos - NACIONAL	NAC	900.000	1.800.000	1.200		987	22%	1.080.000.000	2.160.000.000	5%		
QUIMICA INGLESA S.A.	33	1	520	CLARITROMICINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	CLARITROMICINA 500 mg GENFARCAJA X 10 TABLETAS/COLOMBIA	IMP	900.000	1.800.000	1.266		987	28%	1.139.400.000	2.278.800.000	5%		
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	34	1	9.984	CLARITROMICINA	250 mg/ 5 ml	POLVO ORAL P/ RECONSTITUIR	FRASCO 60 A 100 ML	NOVO ELIMICINA -Frasco conteniendo polvo para preparar 80 ml de suspensión - Paraguay	NAC	27.000	54.000	25.200		21.000	20%	680.400.000	1.360.800.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
SCAVONE HERMANOS S.A.	34	1	9.984	CLARITROMICINA	250 mg/ 5 ml	POLVO ORAL P/ RECONSTITUIR	FRASCO 60 A 100 ML	Polgram 250 Susp. Extemp. / FRASCO X 60 ML. / NACIONAL	NAC	27.000	54.000	26.775		21.000	28%	722.925.000	1.445.850.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
MAHER COMPANY S.R.L.	34	1	9.984	CLARITROMICINA	250 mg/5 ml.	Polvo Oral pReconstituir	Frasco 60 a 100 ml.	PRECLAR/ Frasco x 80 ml/Chile	IMP	27.000	54.000	30.000	33.000	21.000	43%	810.000.000	1.620.000.000	5%		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela Obando – Mat. N° 23.749
Reg. Prov. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Marco Amarilla
ABOGADO
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Empresa	Lote	Ítem	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ recargo del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Pe-Pa)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	38	1	1.088	DEXAMETASONA	4 mg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	SANDERSON / CHILE	IMP	135.000	270.000	525	577	801	-34%	70.850.000	141.700.000	5%	SI	**Se descalifica** en concordancia con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2°.**, debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (525 x 270.000 = 141.750.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (141.700.000).
INDUFAR C.I.S.A.	38	1	1.088	DEXAMETASONA	4 mg/ml	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	INDUCORT - Fco. Ampolla x 2 mL - NACIONAL	NAC	135.000	270.000	590		801	-26%	79.650.000	159.300.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	38	1	1.088	DEXAMETASONA	4 mg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	Dorstar iny	NAC	135.000	270.000	701		801	-12%	94.635.000	189.270.000	5%	SI	2da. Oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
QUIMICA INGLESA S.A.	38	1	1.088	DEXAMETASONA	4 mg/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	DEXAMETASONA 8 mg /2 mL LARJAN/AMPOLLA X 2 mL/ARGENTINA	IMP	135.000	270.000	1.025	1.128	801	28%	138.375.000	276.750.000	5%		
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	39	1	6.442	DEXAMETASONA	8 mg	Comprimido	Comprimido	ZICACORT 8 /Blister x 10 comprimidos/Nacional	NAC	72.000	144.000	2.100		2.150	-2%	151.200.000	302.400.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
BAYER S.A.	58	1	9.452	ESTRADIOL VALERATO DE + ENANTATO DE NORETISTERONA	5mg + 50mg	Inyectable	ampolla	MESIGYNA Cajas x 1 ampolla de 1ml Bayer Schering Pharma A G.	IMP	9.000	18.000	13.500		10.920	24%	121.500.000	243.000.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
BAYER S.A.	62	1	1.226	ETINIL ESTRADIOL + NORESTISTERONA	0,01mg/2mg	Comprimido	Comprimido Recubierto	PRIMOSISTON Cajas x 30 tabletas Bayer Schering Do Brasil	IMP	45.000	90.000	1.590		1.575	1%	71.550.000	143.100.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
DIPROAN S.R.L.	75	1	1.513	HALOTANO		LÍQUIDO ANESTÉSICO VOLÁTIL	FRASCO (MULTI DOSIS)	TANOHALO 250ML CRISTALIA BRASIL	IMP	27	54	165.000		150.000	10%	4.455.000	8.910.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
SIDUS S.A.	92	1	9.449	LACTOBACILLUS PLANTARUN STREPTOCOCCUS FAECALIS	3,3 x 10 7 U.F.C. 3,3 x 10 7 U.F.C. 3,3 x 10 7 U.F.C. 1 x 10 6 U.F.C.	POLVO ORAL PARA RECONSTITUIR	FRASCO x 50 ml	BIOFLORA CAJA CONTENIENDO 1 FRASCO DE 7,6 g DE POLVO PARA PREPARAR 50 ml DE SUSPENSIÓN + 1 VASO DOSIFICADOR BUENOS AIRES - ARGENTINA	IMP	27.000	54.000	26.990		26.990	0%	728.730.000	1.457.460.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
DESIERTO	103	1	9.958	LINESTRENOL	0,5 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO													DESIERTO-NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana Mabel Ortiz
Abogada - Asesora Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. María Gladys Coronel de Cardozo
Jefa Dpto. Farmacia - Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mariela Marilia
ABOGADO - MAT. 10225
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela G.
Reg. Prof. N° 1589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Empresa	Lote	Item	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	109	1	1.521	MIDAZOLAN	15 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	SANDERSON / CHILE	IMP	162.000	324.000	2.071	2.278	3.675	-44%	335.500.000	671.000.000	5%	SI	**Se descalifica** en concordancia con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 938/2009, Art. 2°.**, debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (2071 x 324.000 = 671.004.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (671.000.000).
DUTRIEC S.A.	109	1	1.521	MIDAZOLAN	15 mg.	INYECTABLE	AMPOLLA	Midazolam 15 mg Ampolla x 3 ml / Nacional	NAC	162.000	324.000	2.205		3.675	-40%	357.210.000	714.420.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
FUSA S.A.	109	1	1.521	MIDAZOLAN	15 mg	Inyectable	Ampolla	Farmadorm 15mg. FU Ampolla x 3 ml Uruguay	IMP	162.000	324.000	2.206	2.427	3.675	-40%	357.372.000	714.744.000	5%	SI	2da. Oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	109	1	1.521	MIDAZOLAN	15 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	Midazolam Leeca	NAC	162.000	324.000	2.650		3.675	-28%	429.300.000	858.600.000	5%		
QUIMICA INGLESA S.A.	109	1	1.521	MIDAZOLAN	15 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	MIDAZOLAM 15 mg/3 mL - LARJAN/AMPOLLA X 3 mL/ARGENTINA	IMP	162.000	324.000	2.750	3.025	3.675	-25%	445.500.000	891.000.000	5%		
DIPROAN S.R.L.	112	1	10.000	MORFINA SULFATO	1 mg / ml.	INYECTABLE	AMPOLLA	DIMORF 1MG/2ML (S. PACK) CRISTALIA BRASIL	IMP	1.350	2.700	4.685		4.680	0%	6.324.750	12.649.500	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
BOLLER S.A.	119	1	580	PIRIDOSTIGMINA (BROMURO)	60 MG	Comprimido	Comprimido	MESTINON, Fco. X 100 comp. Origen CANADA, Proc Argentina	IMP	153.000	305.000	2.394		2.394	0%	366.282.000	732.564.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
DUTRIEC S.A.	121	1	9.443	PRAMIPEXOL	1 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	XIUL Comprimido Nacional	NAC	405.000	810.000	3.255		3.087	5%	1.318.275.000	2.638.550.000	5%	SI	**Se descalifica** porque la muestra presentada en base al punto 21 " Muestras" del Anexo II del PBC. (pag. 87) No garantiza la correcta identificación del producto
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	121	1	9.443	PRAMIPEXOL	1 mg	Comprimido	Comprimido	PRAMIPEXOL 1 mg ETICOS /Blister x 10 comprimidos/Nacional	NAC	405.000	810.000	3.500		3.087	13%	1.417.500.000	2.835.000.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	121	1	9.443	PRAMIPEXOL	1 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	ANTIPAR 1 - Blister x 10 comprimidos - Paraguay	NAC	405.000	810.000	3.800		3.087	23%	1.539.000.000	3.078.000.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
INDEX S.A.C.I.	125	1	19.004	RACECADOTRIL	30 mg.	Polvo granulado	Polvo p/ Reconstituir	HIDRASEC Caja x 18 sobres x 30 g. / España	IMP	27.000	54.000	2.060	2.266	2.100	-2%	55.620.000	111.240.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT se sugiere **adjudicar**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Katia Estela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10225
-DIRECCION JURIDICA-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado - Mat. N° 23.745
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Smarina Díaz Díaz
Abogada
Asesoría Jurídica

Empresa	Lote	Item	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	125	1	10.004	RACECADOTRIL	30 mg	POLVO GRANULADO	POLVO P/ RECONSTITUIR	HIDRTAN 30 - Caja conteniendo 18 sobres - Paraguay	NAC	27.000	54.000	2.300		2.100	10%	62.100.000	124.200.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
COMFAR S.A.E.C.A.	126	1	1.541	REHIDRATANTE ORAL (SUERO ORAL)	NaCl 3,5 g + KCl 1,5g	POLVO	POLVO P/ RECONSTITUIR	SALES DE REHIDRATACION EMPA SOBRES PROCEDENCIA NACIONAL	NAC	81.000	162.000	3.000		2.990	0%	243.000.000	486.000.000	5%	SI	Unica oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	141	1	10.317	TRAMADOL	50mg/ml	Inyectable	Ampolla	TALFENDROL/Ampolla de 2 mL/Nacional	NAC	4.500	9.000	4.250		5.040	-16%	19.125.000	38.250.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT se sugiere **adjudicar**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	141	1	10.317	TRAMADOL	50 mg / ml	INYECTABLE	AMPOLLA	CESALGIN - Ampolla x 2 ml - Paraguay	NAC	4.500	9.000	5.145		5.040	2%	23.152.500	46.305.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	146	1	1.211	VITAMINA K (FITOMENADIONA)	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	SANDERSON / CHILE	IMP	18.000	36.000	717	789	740	-3%	12.905.000	25.810.000	5%	SI	**Se descalifica** en concordancia con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2°.**, debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (717 x 36.000 = 25.812.000) el monto total de este item supera el monto total de lo ofertado en la SBE (25.810.000).
VICENTE CAVONE Y CIA S.A.I.C.S.A.	146	1	1.211	VITAMINA K (FITOMENADIONA)	1 mg	INYECTABLE	AMPOLLA	Kemintex	NAC	18.000	36.000	818		740	11%	14.724.000	29.448.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	153	1	10.440	Bicalutamida	50 mg.	comprimido	COMPRIMIDO RECUBIERTO	Lutamida/caja x 14 comp./ Importado Argentina	IMP	117.000	234.000	14.835		13.545	10%	1.735.995.000	3.471.390.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**.
DESIERTO	157	1	10.439	CARBACOL	0,01%	SOLUCION INTRAOCULAR	FRASCO AMPOLLA de 1,5 a 2 ml													DESIERTO-NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA
FARMACO S.A.	158	1	512	CEFIXIMA	400 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	CEFIXILAND 400 mg, COMPRIMIDOS RECUBIERTO, NACIONAL	NAC	45.000	90.000	1.785		8.044	-78%	80.325.000	160.650.000	5%	SI	**Se descalifica** en concordancia con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2°.**, debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios (1785 x 90.000 = 160.650.000) el monto total de este item supera el monto total de lo ofertado en la SBE (160.250.000).
GUAYAKI S.A.	158	1	512	CEFIXIMA	400 mg	Comprimido	Comprimido	CEFIXIMA 400 CEFEN GUAYAKI, Blister PVC/AL x 5 Comp., Nacional	NAC	45.000	90.000	1.985		8.044	-75%	89.325.000	178.650.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
INSUFAR C.I.S.A.	158	1	512	CEFIXIMA	400 mg.	COMPRIMIDO REVESTIDO	COMPRIMIDO	CIMAFIX - Blister x 10 Comprimidos Revestidos - NACIONAL	NAC	45.000	90.000	2.000		8.044	-75%	90.000.000	180.000.000	5%	SI	2da. Oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lidia Graciela Valenzuela C.
Reg. Prof. N° 589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Sandra Sánchez
Asesora Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mario Arrúa
ASESOR JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Empresa	Lote	Ítem	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentacion Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.	159	1	6.059	CITICOLINA	100 mg./ml	solución	frasco gotero	CEBROCAL / Frasco x 30 ml	NAC	108.000	216.000	13.600		17.000	-20%	1.468.800.000	2.937.600.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	159	1	6.059	CITICOLINA	100 mg/ml	SOLUCION	FRASCO GOTERO	CEREBROL - Foo. X 30 ml con gutinción - Paraguay	NAC	108.000	216.000	14.280		17.000	-16%	1.542.240.000	3.084.480.000	5%	SI	2da. Oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
INDEX S.A.C.I.	159	1	6.059	CITICOLINA	100 mg./ml.	Solución	Frasco Gotero	SOMAZINA Frasco x 30 ml. España	IMP	108.000	216.000	19.992	21.991	17.000	18%	2.159.136.000	4.318.272.000	5%		
LABORATORIOS ALMOS S.A.	159	1	6.059	CITICOLINA	100mg/ml	Soluc.	Fraco. Gotero	Cerodil Gts.	NAC	108.000	216.000	20.200		17.000	19%	2.181.600.000	4.363.200.000	5%		
LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.	160	1	10.449	CITICOLINA	1 gr.	Inyectable	ampolla	CEBROCAL / Caja x 1 ampolla	IMP	9.000	18.000	11.200		22.995	-51%	100.800.000	201.600.000	5%	La concentración no se ajusta a lo solicitado de 1 gr. Se adjunta muestra	**Se descalifica** porque se visualiza en su planilla de datos garantizados lo sgte: Concentración: 500 mg.; Presentación: caja x 1 ampolla de 2,5 ml. (Folio N° 173), no ajustandose a lo solicitado.
INDEX S.A.C.I.	160	1	10.449	CITICOLINA	1 g.	Inyectable	Ampolla	SOMAZINA Caja x 5 amp. España.	IMP	9.000	18.000	11.575		22.995	-50%	104.175.000	208.350.000	5%	SI	Queda como unica oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**.
DESIERTO	163	1	10.461	ESTRADIOL		GEL	SACHET 1,25 g - 2,5 g.							1.725						DESIERTO-NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	164	1	10.462	ESTRIOL	0.5 mg.	OVULO	OVULO	Colposhiol ovulos	IMP	9.000	18.000	2.500		2.500	0%	22.500.000	45.000.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	165	1	10.463	FLUTICASONA PROPIONATO	50 mcg/dosis	Aerosol	Frasco	CORIZAN /Caja conteniendo 1 frasco Atomizador de 12 mL (120 dosis)/Uruguay	IMP	5.400	10.800	48.000		46.000	4%	259.200.000	518.400.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
DISTRIBUIDORA LA QUICLINICA S.A.	173	1	10.466	LAMOTRIGINA	50 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	LAFIGIN 50 mg / caja x 30 comp / Chile	IMP	27.000	54.000	3.100		2.893	15%	83.700.000	167.400.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
TARGET S.A.	179	1	1.158	OMEPRAZOL	20 mg	Capsula	Capsula	Omeprazol 20 mg. Minilab / Blister x 10 Caps. / Santiago, Chile	IMP	9.000.000	18.000.000	110	121	124	-11%	990.000.000	1.980.000.000	5%	SI	Menor precio originalmente, pero queda como 2da. Oferta aplicando el 10% del margen de preferencia. Cumple con las EETT.
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	179	1	1.158	OMEPRAZOL	20 mg	CAPSULA	CAPSULA	Clanzol caps	NAC	9.000.000	18.000.000	118		124	-5%	1.062.000.000	2.124.000.000	5%	SI	1ra. Oferta por la aplicación del margen de preferencia. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	179	1	1.158	OMEPRAZOL	20 mg	CAPSULA	CAPSULA	LA SANTE / COLOMBIA	IMP	9.000.000	18.000.000	183	202	124	48%	1.650.000.000	3.300.000.000	5%		
DROGUERIA INGLESA S.A	179	1	1.158	OMEPRAZOL	20 mg	CAPSULA	CAPSULA	OMEPRAZOL 20 mg GENFAR/CAJA X 10 CAPSULAS/COLOMBIA	IMP	9.000.000	18.000.000	244	268	124	97%	2.196.000.000	4.392.000.000	5%		
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	181		558	PARACETAMOL + CODEINA	500 mg / 30 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	SINTALGIN - Blister x 10 comprimidos - Paraguay	NAC	2.700.000	5.400.000	966			14%	2.608.200.000	5.216.400.000	5%		Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Graciela Valenzuela O.
Prof. N° 569
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Jiménez
Abogado - Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10288
DIRECCIÓN JURÍDICA - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Víctor Ramón Becker G.
Jefe Administrativo
Unidad de Suministros Médicos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Stella Marina Quintana C.
Jefe - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Empresa	Lote	Ítem	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 18% Importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Pc-Pa)/Pa	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
SCAVONE HERMANOS S.A.	181	1	558	PARACETAMOL + CODEINA	500 mg / 30 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	Acetamol Codeina / BLISTER X 10 COMP. REC. / NACIONAL	NAC	2.700.000	5.400.000	1.050		850	24%	2.835.000.000	5.670.000.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
COMFAR S.A.E.C.A.	181	1	558	PARACETAMOL + CODEINA	500 mg/30MG	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	GESIN CODEINA BLISTER AL/PDVC X 10COMP PROCEDENCIA NACIONAL	NAC	2.700.000	5.400.000	1.200		850	41%	3.240.000.000	6.480.000.000	5%		
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	184	1	10.478	TIGECICLINA	50 mg	Inyectable	Frasco ampolla	ETICINA 50 /Caja x 1 Frasco ampolla/Nacional	NAC	900	1.800	240.000		240.000	0%	216.000.000	432.000.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	185	1	10.480	TOPIRAMATO	50 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	TORAMATO 50 - Blister x 10 comp recub - Paraguay	NAC	18.000	36.000	2.688		2.625	2%	48.384.000	96.768.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
SCAVONE HERMANOS S.A.	185	1	10.480	TOPIRAMATO	50 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	Topiralo 50 / BLISTER ALU ALU X 10 COMP. / NACIONAL	NAC	18.000	36.000	3.360		2.625	28%	60.480.000	120.960.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
SIDUS S.A.	201	1	717	FILGRASTIM	30.000.000 ui/ml	INYECTABLE	AMPOLLA	NEUTROMAX 300 ug CAJA CONTENIENDO 1 VIAL x 1 ml BUENOS AIRES - ARGENTINA	IMP	7.200	14.400	347.000		330.750	5%	2.498.400.000	4.996.800.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
V Y T FARMA S.A.	201	1	717	FILGRASTIM	30.000.000 U.I.	inyectable	ampollas	G-CSF VYT FARMA 30 MUI.caja cont. 1 fco. Amp./Argentina	IMP	7.200	14.400	380.000		330.750	15%	2.736.000.000	5.472.000.000	5%	No presento muestras	**Se descalifica** porque no cumple con las EETT. El punto 21 de la lista de documentos adicionales del PBC dice claramente que "La no presentación de muestras será causa de descalificación"
EL ALAMO S.A.	201	1	717	FILGRASTIM	30.000.000 ui/ml	SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	FILATIL Cj. Cont. 1 fco. Amp. X 1 ml_MEXICO	IMP	7.200	14.400	480.000		330.750	45%	3.456.000.000	6.912.000.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
MERA PARAGUAY S.A.	203	1	1.437	IFOSFAMIDA	1gr	inyectable	frasco ampolla	fosfamida 1 gr. Libra ampolla x 1 vial Uruguay - Argentina	IMP	1.350	2.700	28.519	31.371	89.000	-68%	38.500.850	77.001.300	5%	SI	Oferta más baja originalmente, pero queda como 2da. Oferta aplicando el 10% del margen de preferencia. Cumple con las EETT.
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	203	1	1.437	Ifosfamida	1 gr	inyectable	frasco amp.	Ifos/caja x 1fco.amp./Nacional	NAC	1.350	2.700	30.740		89.000	-65%	41.499.000	82.998.000	5%	SI	1ra. Oferta por la aplicación del margen de preferencia. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
FUSA S.A.	203	1	1.437	Ifosfamida	1 gr.	Inyectable	Fco. Amp.	Ifosfamida FU 1 Fco. Amp. de Polvo Liof. Uruguay	IMP	1.350	2.700	55.000	60.500	89.000	-38%	74.250.000	148.500.000	5%		
EL ALAMO S.A.	203	1	1437	IFOSFAMIDA	1 gr	POLVO LIOFILIZADO P/ INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	IFOSFAMIDA 1gr MICROSULES Cj. Cont. 1 frasco amp._ ARGENTINA	IMP	1.350	2.700	100.000	110.000	89.000	12%	135.000.000	270.000.000	5%		
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	206	1	9.429	INSULINA GLARGINA 100 U.I/ML	100 UI/ml	INYECTABLE	APLICADORES DESCARTAB. PRELLENADOS / FRASCO (MULTIDOSIS)	LANTUS/ caja x 5 aplicadores prellenados/ Argentina/Alemania	IMP	27.000	54.000	77.805		77.805	0%	2.100.735.000	4.201.470.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
SIDUS S.A.	207	1	9.933	INTERFERON BETA 1A	12.000.000 u.i.	INYECTABLE	JERINGA PRELLENADA	BLASTOFERON 44 ug JERINGA PRELLENADA DE 0,5 ml BUENOS AIRES - ARGENTINA	IMP	4.950	9.900	697.000		662.000	5%	3.450.150.000	6.900.300.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Priscilla Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.889
Jefatura Farmacoterapeutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Cimenes
Abogado Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Aurelio Rios
ABOGADO MAT. 1
R.C.C.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Olga Lucia Ramos
Of. Suministros y Servicios
Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Sofia Marina Quintero
Farmaceutica

Empresa	Prog.	Lote	Ítem	Cod.	Cod. Catalogo	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Unidad de Medida	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
LIBRA PARAGUAY S.A.	3	210	1	9.997	51111820	001	LETROZOL	2,5 mg	comprimido	comprimido recubierto	unidad	Letroz Uruguay - Argentina comprimido recubierto	90.000	180.000	16.667	1.500.030.000	3.000.060.000	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	3	212	1	6.068	51101538	002	LEVOFLOXACINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	LEVOFLOX 500 - Blister x 10 comprimidos recubiertos Paraguay	108.000	216.000	2.058	222.264.000	444.528.000	5%		Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
COMFAR S.A.E.C.A.	3	212	1	6.068	51101538	002	LEVOFLOXACINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	Unidad	FLOXABIOT 500MG BLISTER ALUPVDC X 10 COMP PROCEDENCIA NACIONAL	108.000	216.000	2.100	226.800.000	453.600.000	5%		2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
DUTRIEC S.A.	3	212	1	6.068	51101538	002	LEVOFLOXACINA	500 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	Levofloxacina 500 Comprimido Nacional	108.000	216.000	2.100	226.800.000	453.600.000	5%		2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	3	213	1	9.420	51101538	001	LEVOFLOXACINA	500 mg	Inyectable	Frasco ampolla/Sachet	Frasco x 1	SUPRAFLOX /Caja x 1 frasco x 100mL/Nacional	18.000	36.000	54.000	972.000.000	1.944.000.000	5%		Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
DUTRIEC S.A.	3	213	1	9.420	51101538	001	LEVOFLOXACINA	500 mg.	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA / SACHET	UNIDAD	Levofloxacina 500 Fco. Ampx 20 ml Nacional	18.000	36.000	55.444	997.992.000	1.995.984.000	5%	No se ajusta con las EETT.	**Se descalifica** porque no cuenta con protector de la luz. (Ver punto 6 del PBC)
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3	224	1	9.955	51142801	999	RILUZOLE	50 mg.	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	RILUTEX/ caja x 60 comp / Argentina	13.500	27.000	32.949	444.811.500	889.623.000	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
CASA BOLLER S.A.	3	225	1	9.432	51111716	001	RITUXIMAB	500 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	MABTHERA, 500 mg, Caja c/ 1 vial de 50 ml, Origen Suiza, Proc. Uruguay	405	810	15.131.935	6.128.433.675	12.256.867.350	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
SCAVONE HERMANOS S.A.	3	228	1	10.008	51121763	001	TELMISARTAN	80 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	Cardiosan 80 / BLISTER ALU ALU X 10 COMP. REC. / NACIONAL	990.000	1.980.000	2.415	2.390.850.000	4.781.700.000	5%		Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
LIBRA PARAGUAY S.A.	3	228	1	10.008	51121763	001	TELMISARTAN	80 mg	comprimido	comprimido	unidad	Telmisartan 80 mg. Libra comprimido Uruguey - India	990.000	1.980.000	3.600	3.564.000.000	7.128.000.000	5%		**Se descalifica** porque la muestra no se ajusta al Registro Sanitario emitido por el MSP y BS, ni al Acta de Fijación de Precios. Además no responde a la consulta solicitada con respecto a ésta situación.
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3	229	1	10.008	51121763	001	TELMISARTAN	80 mg	COMPRIMIDO	COMPRIMIDO	UNIDAD	MICARDIS/ caja x 28 comp / Argentina	990.000	1.980.000	4.410	4.365.900.000	8.731.800.000	5%		Queda como 2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	3	230	1	10.058	51201824	001	VACUNA ANTIVARICELA		INYECTABLE	AMPOLLA + SOLVENTE	UNIDAD	VARICELA BIKEN / fco. de 1 dosis + solv / Argentina	900	1.800	182.688	164.419.200	328.838.400	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
CASA BOLLER S.A.	4	232	1	9.952	51111717	002	BEVACIZUMAB	100 mg	Inyectable	Ampolla	Unidad	AVASTIN, Caja c/ 1 vial 4 ml , Origen EEUU, Proc Uruguay	360	720	5.058.000	1.820.880.000	3.641.760.000	5%		Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
			2	9952-2	51111717	002	BEVACIZUMAB	400 mg	Inyectable	Frasco Ampolla	Unidad	AVASTIN, Caja c/ 1 vial 16 ml , Origen EEUU, Proc. Uruguay	450	900	19.434.000	8.745.300.000	17.490.600.000	5%		

Monto total del Lote: [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alberto R. Rodríguez Bóveda
Secc. Gestión de Ofertas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

Ing. Lurian Garay

JUAN MANUEL VILLAR LOPEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24.497

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marco Amarilla O.
ABOGADO
DIRECCION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Empresa	Lote	Nom	Cod.	Principios Activos	Concentracion	Forma Farmaceutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario c/ margen del 10% importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
FUSA S.A.	233	1	9.428	CARBOPLATINO	50 mg.	Inyectable	Fco. Amp.	Carboplatino 50 mg FU 1 Fco. Amp. de Polvo Liof. Uruguay	IMP	900	1.800	83.811		135.125	-38%	75.429.900	150.859.800	5%	SI	Queda como unica oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
		2	780	Carboplatino	450 mg.	Inyectable	Fco. Amp.	Carboplatino 450 mg FU 1 Fco. Amp. de Polvo Liof. Uruguay	IMP	720	1.440	298.014		693.800	-57%	214.570.080	429.140.160	5%	SI	Queda como unica oferta. El Precio Ofertado supera el 65% del precio del Acta de Fijación de Precios (P.Máx.Vta. 439.555 x 65% = 285710 vs P.O. 298014) . Se sugiere **adjudicar** por el estado crítico del stock
														Monto total del Lote			**579.999.960**			
V Y T FARMA S.A.	233	1	9.428	CARBOPLATINO	50 mg	Inyectable	Ampolla	Carboplatino 50 mg -Teva /caja conl. 1 Fco. Amp./ Argentina	IMP	900	1.800	140.000		135.125	4%	126.000.000	252.000.000	5%	NO	**Se descalifica** porque no cumple con las EETT. El punto 21 de la lista de documentos adicionales del PBC dice claramente que "La no presentación de muestras será causa de descalificación"
		2	780	Carboplatino	450 mg	Inyectable	Fco. Ampolla	Carboplatino 450 mg-Teva/ caja conl. 1 Fco. Amp. /Argentina	IMP	720	1.440	285.000		693.800	-59%	205.200.000	410.400.000	5%	NO	
														Monto total del Lote			**662.400.000**			
DISTRIBUIDORA LA ALICLINICA S.A.	234	1	6.753	DOCETAXEL TRIHIDRATO	20 mg	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	TAXOTERE 20 mg/ fco. amp. 0,5 ml + fco. amp. con solv. 1,5 ml/ Argentina	IMP	630	1.260	1.052.200		1.025.200	3%	662.886.000	1.325.772.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
		2	6.756	DOCETAXEL TRIHIDRATO	80 mg.	INYECTABLE	FRASCO AMPOLLA	TAXOTERE 80 mg/ fco. amp. 2 ml + fco. amp. con solv.6 ml/ Argentina	IMP	495	990	3.520.000		3.520.000	0%	1.742.400.000	3.484.800.000	5%	SI	
														Monto total del Lote			**4.810.572.000**			
BIOMEDICAL INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.	244	1	6.793	MULTIVITAMINAS INTRAVENOSAS: ACIDO FÓLICO + VITAMINAS ASOCIADAS	Multivitaminas intravenosas. Vitaminas hidrosolubles y liposolubles. Criterio de evaluación: Igual a	INYECTABLE	AMPOLLAS 5 – 10 ml	RIVIAL MV12 – AMP. CON POLVO LIOFILIZADO-ARG	IMP	4.500	9.000	35.000		33.600	4%	167.500.000	315.000.000	5%	SI	Unica Oferta. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar.**
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	251	1	1.535	SOLUCION RINGER LACTATO		INYECTABLE	SACHET X 500 ml	SANDERSON / CHILE	IMP	90.000	180.000	2.222	2.444	4.800	-54%	200.000.000	400.000.000	5%	SI	Menor Precio. Cumple con las EETT. Se sugiere **adjudicar**
IMPORTEX S.A.	251	1	1.535	SOLUCION RINGER LACTATO	NO APLICA	Solucion Inyectable	Sachet x 500ml	Rigecin - Rigecin Labs & Co. S.A. - Sachet x 500ml - Proc. Nacional	NAC	90.000	180.000	2.333		4.800	-51%	210.000.000	420.000.000	5%	SI	**Se descalifica** porque ofertó su precio unitario con decimales. El PBC dice claramente "No se aceptarán ofertas con decimales" (Pag 129). Además no ajusta a lo establecido por la Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 1ro.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio A. Giménez
Abogado – Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Raul Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Marcos Ymarilla
MAT. 10.626
DIRECCION JURIDICA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Prof. N° 1.535
Daniela Valenzuela U.
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

Empresa	Lote	Item	Cod.	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación Solicitada	Nombre Comercial/ Presentación Ofertada/Procedencia	Procedencia	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio unitario S/ margen del 10% Importado	Precio estimado	% Variacion de Costo Estimado (Po-Pe)/Pe	Total Cantidad Mínima c/ IVA	Total Cantidad Máxima c/ IVA	% I.V.A.	Muestras	Observación
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.	251	1	1.535	SOLUCION RINGER C/LACTATO		INYECTABLE	SACHET X 500 ml	SOLUCION DE RINGER CON LACTATO ROUX OCEFA - Envase de plástico transparente x 500 ml - Argentina	IMP	90.000	180.000	4.000	4.400	4.600	-17%	360.000.000	720.000.000	5%	SI	2da. oferta más baja. Cumple con las E.E.T.T.
VENTAS PARAGUAYAS S.A.E.C.A.	253	1	1.549	SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO	0,9%	INYECTABLE	AMPOLLA X 5 ml	SANDERSON / CHILE	IMP	540.000	1.080.000	380	418	500	-24%	205.000.000	410.000.000	5%	SI	**Se descalifica** en concordancia con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 936/2009, Art. 2°.**, debido a que al multiplicar el precio unit. por la cant. máx. en su Formulario de Lista de Precios 380 x 1.080.000 = 410.400.000) el monto total de este ítem supera el monto total de lo ofertado en la SBE (410.000.000). **Se sugiere declarar desierto**
VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	253	1	1.549	SUERO FISIOLOGICO ISOTONICO	0,9%	INYECTABLE	AMPOLLA X 5 ml	Suero Fisiologico Lasca	NAC	540.000	1.080.000	530		500	6%	286.200.000	572.400.000	5%	NO	**Se descalifica** porque no cumple con las EETT. El punto 21 de la lista de documentos adicionales del PBC dice claramente que "La no presentación de muestras será causa de descalificación" **Se sugiere declarar desierto**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Jiménez
Abogado - Mat. N° 23.749
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 6.243
Dirección Jurídica

Lic. JOSE CARLOS NUÑEZ
Unidad Técnica de Contrataciones
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Susana [illegible]
Abogada Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alberto R. Rodríguez Bóveda
Secc. Gestión de Ofertas
D.G.B. y S.

JUAN MANUEL VILLAR LOPEZ
Abogado
Mat. C.S.J. N° 24.407

Marco Amarilla
ABOGADO - MAT. 10226
DIRECCION JURIDICA - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
[illegible] Coronel de Cardozo
[illegible] Farmacia - Reg. Prof. N° 1570
Hospital Central

DRA. AMALIA MOLINAS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Lidia Graciela Valenzuela O.
Reg. Prof. N° 1.589
Jefa Unidad Farmacoterapéutica

Dr. Hugo Elías